

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**  
**Estados financieros consolidados intermedios**  
**correspondientes al período de nueve meses**  
**finalizado el 31 de marzo de 2024** (Presentados en  
forma comparativa con el ejercicio económico  
finalizado el 30 de junio de 2023 y el período de  
nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023  
Expresado en moneda constante nota 2.6  
En miles de pesos)

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS  
CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE  
MARZO DE 2024**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros consolidados intermedios por el período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Carátula

Estados financieros consolidados intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 que incluyen:

- ✓ Estado de situación financiera consolidado intermedio.
- ✓ Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales consolidados intermedios.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio consolidado intermedio.
- ✓ Estado de flujo de efectivo consolidado intermedio.
- ✓ Notas 1 a 37 a los estados financieros consolidados intermedios.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A los señores Presidente y Directores de  
**LIAG Argentina S.A.U.**  
C.U.I.T. N°: 30-59628295-0  
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros intermedios consolidados del período intermedio de nueve meses**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros intermedios consolidados adjuntos de LIAG Argentina S.A.U. (en adelante, mencionada indistintamente como “LIAG Argentina S.A.U.” o la “Sociedad”), con su sociedad controlada “Importadora y Exportadora del Norte S.A.” que comprenden el estado de situación financiera intermedio consolidado al 31 de marzo de 2024, el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedio consolidado, el estado de cambios en el patrimonio consolidado intermedio y el estado de flujos de efectivo consolidado intermedio correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 37.

En nuestra opinión, los estados financieros intermedios consolidados mencionados en el párrafo anterior de este informe presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera intermedia consolidada de LIAG Argentina S.A.U. al 31 de marzo de 2024, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales consolidado intermedio, los cambios en su patrimonio consolidado intermedio y los flujos de su efectivo consolidado intermedio correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023, reexpresadas en moneda de marzo de 2024 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.6 a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios consolidados mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite a la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

### 3. Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente período intermedio consolidado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

#### Reconocimiento de ingresos por producción

La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes, entendiéndose que, la transformación biológica, comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación como causa de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Siendo que la transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados: (a) cambios en los activos, a través de (i) crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta); (ii) degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien (iii) procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o (b) obtención de productos agrícolas producto de la recolección del activo biológico. Siendo así, un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del período sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, mientras que los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos deben ser medidos, en el punto de cosecha o recolección, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Por todo lo expuesto, el hecho sustancial de generación de sus ingresos económicos de la Sociedad es el crecimiento vegetativo, denominado en estas actividades "Ingreso por producción", el cual requiere, entre otras habilidades, un conocimiento técnico del potencial productivo, como así también efectuar una estimación por parte del Directorio y la Gerencia de los flujos futuros de fondos de los activos biológicos, siendo la principal partida y la más significativa de la cuenta de resultados. En síntesis, su magnitud es clave para la determinación del nivel de actividad de la Sociedad y en consecuencia de la recuperabilidad de los activos de la Sociedad. Por lo expuesto, y debido a la significatividad de su monto, los ingresos por producción han sido considerados una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

- 1) Análisis del plan productivo para la campaña agrícola 2023-2024, con el objetivo de poder determinar los momentos claves para las estimaciones de valor de la producción.
- 2) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de los costos de implantación, de recolección y acarreo, como así también el seguimiento y control de los cultivos.
- 3) Revisión de las políticas utilizadas por la Sociedad para la determinación de que el valor de las distintas sementeras al cierre del ejercicio o período, según corresponda que se informa no excede el valor recuperable estimado.
- 4) Revisión de la producción final obtenida, mediante informes posteriores a la finalización del ejercicio o período, según corresponda que se informa, verificando que: (i) las cantidades promedios estimadas de producción se verifiquen razonablemente y (ii) los valores de los granos presupuestados y con los observables en el mercado a cada fecha estimada de cosecha no difieran significativamente.

### 4. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedios consolidados

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios consolidados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

3.

En la preparación de los estados financieros intermedios consolidados, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

#### **5. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios consolidados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios consolidados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyen en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados adjuntos surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las NIIF a partir de los estados financieros separados y de información financiera de las sociedades que integran el grupo económico. Las cifras de los estados financieros separados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas. Finalmente, las cifras de los estados financieros consolidados de la Sociedad controladora surgen de sus registros contables que se encuentran en proceso de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios consolidados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados a la fecha del presente informe directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
- a. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 73%.
  - b. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 92%.
  - c. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 67%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad controladora mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$ 75.092.594 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado, en la Sociedad controladora, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024.

MARINOZZI – MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales -

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 – F° 36)

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

## **LIAG ARGENTINA S.A.U.**

### **ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

(Presentados en forma comparativa con el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023 y el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales consolidado intermedio, de cambios en el patrimonio consolidado intermedio y de flujo de efectivo consolidado intermedio correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023 – Expresado en moneda constante nota 2.6 – En miles de pesos)

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

<b>Domicilio legal:</b>	Maipú 1300 - Piso 26º- Ciudad Autónoma de Buenos Aires
<b>Actividad principal de la Sociedad:</b>	Agropecuaria
<b>Número de Registro en la Inspección General de Justicia:</b>	902.791
<b>Fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio:</b>	16 de septiembre de 1983
<b>Modificaciones del Estatuto:</b>	28 de noviembre de 1984, 13 de noviembre de 1985, 16 de septiembre de 1993, 20 de febrero de 1998, 29 de junio de 2004, 5 de septiembre de 2006, 8 de febrero de 2010, 2 de julio de 2018 y 12 de abril de 2023.
<b>Fecha de finalización del Contrato Social:</b>	16 de septiembre de 2082
<b>Denominación de la sociedad controlante:</b>	ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (ver nota 6 a los estados financieros consolidados)
<b>Domicilio legal:</b>	Monseñor Magliano 3061, San Isidro, Provincia de Buenos Aires
<b>Actividad principal:</b>	Inversora
<b>Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio:</b>	100%
<b>Porcentaje de los votos de la sociedad controlante:</b>	100%

### ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

Correspondientes al Ejercicio económico N° 42 iniciado el 1° de julio de 2023, presentados en forma comparativa con el Estado de Situación Financiera Consolidado y Separado Intermedio al 30 de junio de 2023 y el Estado de Ganancias y Pérdidas y Otros Resultados Integrales Consolidado y Separado Intermedio, de Cambios en el Patrimonio Consolidado y Separado Intermedio y de Flujo de Efectivo Consolidado y Separado Intermedio correspondientes al periodo de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023 (expresado en moneda constante, en miles de pesos, de acuerdo con la nota 2.6)

#### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL

(nota 13 a los Estados Financieros Consolidados Intermedios y nota 13 a los Estados Financieros Separados Intermedios)

	<b>Suscripto e integrado valores nominales</b> (en miles de pesos)
Acciones	<b>..31.03.24, 30.06.23 y 31.03.23...</b>
Ordinarias de v/n \$ 1 y de 1 voto cada una	<u>2.245</u>
<b>TOTAL</b>	<b><u>2.245</u></b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORÁSTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS**

**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA CONSOLIDADO INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio

económico finalizado el 30 de junio de 2023)

(en moneda constante - en miles de pesos - nota 2.6)

	Notas	...31/03/2024...	...30/06/2023...
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	5	36.930.415	37.515.708
Otras inversiones		73.136	73.136
Participaciones permanentes en sociedades	6.a	51.522	51.522
Activos biológicos	7	437.888	309.203
Otros créditos	9	7.817	64.178
Inversiones	11	1.107.121	2.281.866
<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b>38.607.899</b>	<b>40.295.613</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos biológicos	7	24.693.902	24.578.128
Inventarios	8	20.044.702	28.696.816
Otros créditos	9	3.425.884	6.533.855
Créditos comerciales	10	4.984.392	3.251.354
Inversiones	11	8.406.565	1.497.062
Efectivo	12	921.488	458.120
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>62.476.933</b>	<b>65.015.335</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>101.084.832</b>	<b>105.310.948</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
Aportes de los propietarios		33.746.952	33.746.952
Reserva legal y facultativa		2.316.784	1.671.069
Resultados acumulados – incluye resultado del período/ejercicio		874.209	15.117.520
Patrimonio atribuible a la controladora		<b>36.937.945</b>	<b>50.535.541</b>
Participaciones no controladoras		35.515	25.522
<b>Patrimonio total</b>		<b>36.973.460</b>	<b>50.561.063</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deuda financiera	14	24.684.854	21.239.161
Impuesto diferido	4	18.193.486	19.096.608
Previsiones		4.072	12.760
<b>Total del Pasivo no Corriente</b>		<b>42.882.412</b>	<b>40.348.529</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	15	8.341.092	6.576.094
Deuda financiera	14	9.819.567	5.500.888
Remuneraciones y cargas sociales	16	272.745	418.660
Impuestos por pagar	17	335.493	1.519.649
Otras deudas	18	2.460.063	386.065
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>21.228.960</b>	<b>14.401.356</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>101.084.832</b>	<b>105.310.948</b>

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se  
extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se  
extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES CONSOLIDADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2023)

(en moneda constante - en miles de pesos - nota 2.6)

	Nota	..31/03/24.. (nueve meses)	..31/03/23.. (nueve meses)	..31/03/24.. (tres meses)	..31/03/23.. (tres meses)
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha	19	32.598.588	24.471.614	36.587	(13.143.176)
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha	21	(37.311.368)	(17.467.603)	(14.603.312)	(3.194.862)
<b>Ingresos por producción</b>		<b>(4.712.780)</b>	<b>7.004.011</b>	<b>(14.566.725)</b>	<b>(16.338.038)</b>
Ingresos por ventas	20	38.368.605	67.616.940	12.007.730	20.004.278
Resultado por arrendamientos y servicios prestados		1.899.274	6.363.648	(1.853.068)	2.155.567
Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos	22	(37.374.727)	(67.160.775)	(7.234.909)	(18.358.107)
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	23	9.251.352	9.143.804	128.063	(883.042)
<b>Ganancia bruta</b>		<b>7.431.724</b>	<b>22.967.628</b>	<b>(11.518.909)</b>	<b>(13.419.342)</b>
Otros ingresos	25	2.537.529	131.833	225.398	16.690
Gastos de comercialización	33	(5.114.262)	(8.225.280)	(1.655.470)	(1.277.280)
Gastos de administración	34	(2.114.329)	(4.931.294)	(874.463)	(1.232.031)
<b>Ganancia operativa</b>		<b>2.740.662</b>	<b>9.942.887</b>	<b>(13.823.444)</b>	<b>(15.911.963)</b>
Ingresos financieros	24	1.735.849	851.966	302.676	254.698
Costos financieros	24	(2.435.347)	(1.925.855)	(1.718.529)	(1.251.634)
Otros resultados financieros	24	644.018	(4.898.387)	(65.997)	(2.282.094)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	24	(4.168.663)	(6.353.175)	12.797.412	(1.620.533)
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(1.483.481)</b>	<b>(2.382.564)</b>	<b>(2.507.882)</b>	<b>(20.811.526)</b>
Impuesto a las ganancias	4	658.195	2.658.517	(8.694.879)	10.031.252
<b>Resultado integral del período</b>		<b>(825.286)</b>	<b>275.953</b>	<b>(11.202.761)</b>	<b>(10.780.274)</b>
<b>Resultado integral total del período atribuible a:</b>					
Propietario de la controladora		(835.279)	272.765	(11.194.595)	(10.780.297)
Participaciones no controladoras		9.993	3.188	(8.166)	23
<b>Resultado total integral del período</b>		<b>(825.286)</b>	<b>275.953</b>	<b>(11.202.761)</b>	<b>(10.780.274)</b>

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORÁSTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023)  
(en moneda constante - en miles de pesos - nota 2.6)

Rubro	.....Aportes de los propietarios.....				.....Reservas y resultados no asignados.....			Resultados no Asignados	Patrimonio atribuible al propietario de la controladora	Patrimonio no controladoras	Total	
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Prima de emisión	Ajuste de prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa					Total
<b>Saldos al 1 de julio de 2022</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.085.479</b>	<b>225.100</b>	<b>1.310.579</b>	<b>12.623.602</b>	<b>47.681.133</b>	<b>22.605</b>	<b>47.703.738</b>
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 2022												
-Reserva legal						570.924	-	570.924	(570.924)	-	-	-
-Distribución de dividendos						-	-	-	(11.706.335)	(11.706.335)	-	(11.706.335)
-Desafectación de la Reserva facultativa						-	(210.434)	(210.434)	210.434	-	-	-
Resultado integral del período									272.765	272.765	3.188	275.953
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.656.403</b>	<b>14.666</b>	<b>1.671.069</b>	<b>829.542</b>	<b>36.247.563</b>	<b>25.793</b>	<b>36.273.356</b>
<b>Saldos al 1 julio de 2023</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.656.403</b>	<b>14.666</b>	<b>1.671.069</b>	<b>15.117.520</b>	<b>50.535.541</b>	<b>25.522</b>	<b>50.561.063</b>
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2023												
-Reserva legal						645.715	-	645.715	(645.715)	-	-	-
-Distribución de dividendos						-	-	-	(12.762.317)	(12.762.317)	-	(12.762.317)
Resultado integral del período									(835.279)	(835.279)	9.993	(825.286)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>2.302.118</b>	<b>14.666</b>	<b>2.316.784</b>	<b>874.209</b>	<b>36.937.945</b>	<b>35.515</b>	<b>36.973.460</b>

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO CONSOLIDADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023)

(en moneda constante - en miles de pesos - nota 2.6)

	...31/03/24...	...31/03/23...
<b><u>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Flujo de efectivo por actividades operativas</u></b>		
Resultado del período	(825.286)	275.953
Resultado por la posición monetaria neta	4.168.663	6.353.175
Más/Menos: Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas ordinarias		
Impuesto a las ganancias	(658.195)	(2.658.517)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.498.323	1.539.887
Valor residual por baja de propiedad, planta y equipo	-	4.402
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	(9.251.352)	(9.143.804)
Resultado por tenencia	(26.765)	196.964
Intereses	2.435.347	1.925.855
Diferencia de cambio	(1.473.188)	4.167.409
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de bienes destinados a la venta	-	2.924.141
Disminución en créditos por ventas	29.182.964	83.233.856
Disminución en inventarios y activos biológicos	16.431.836	28.055.998
Disminución en otros créditos	9.538.621	16.518.223
Disminución en cuentas por pagar	(4.675.634)	(48.436.186)
Disminución en deudas por remuneraciones y cargas sociales	(146.723)	(3.514.307)
Disminución en deudas fiscales	(395.014)	(27.037.989)
Aumento (Disminución) en provisiones	3.601	(33.896)
Disminución en otras deudas	(7.930.585)	(7.159.935)
<b>Flujo neto de efectivo generado por las actividades operativas</b>	<b>37.876.613</b>	<b>47.211.229</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo	(913.030)	(731.067)
Retiro (Aporte) fondo de riesgo Don Mario S.G.R.	1.174.745	(1.925.584)
<b>Flujo neto de efectivo generado por (utilizado en) las actividades de inversión</b>	<b>261.715</b>	<b>(2.656.651)</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Disminución neta de préstamos corrientes y no corrientes	(21.449.015)	(46.790.175)
Dividendos pagados	(12.762.317)	(11.706.335)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(34.211.332)</b>	<b>(58.496.510)</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</u></b>		
Resultado por la posición monetaria neta	2.617.318	12.267.221
Diferencia de cambio generada por los saldos de efectivo mantenidos en moneda extranjera	828.557	(20.223)
<b>Aumento neto del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>3.445.875</b>	<b>12.246.998</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>7.372.871</b>	<b>(1.694.934)</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	1.955.182	4.587.072
Aumento (Disminución) neta del período	7.372.871	(1.694.934)
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b>9.328.053</b>	<b>2.892.138</b>

Las notas 1 a 37 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2024

(presentadas en forma comparativa)

(en moneda constante - en miles de pesos - nota 2.6)

### Nota 1 - Información general de la Sociedad controlante

#### 1.1 Información General:

La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina bajo la denominación "LIAG Argentina S.A.U" (continuadora de LIAG Argentina S.A.), fue constituida el 27 de diciembre de 1982 con una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio la que se concretó el 16 de septiembre de 1983, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio legal sito en la calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 3 de febrero de 2023, la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), por medio de la reforma de los artículos 1 y 7 del estatuto social, modificación estatutaria que -junto con la del artículo 14, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia - cuenta con la aprobación de la Comisión Nacional de Valores (CNV), organismo que ha transferido el expediente, en el mes de abril de 2023, a la Inspección General de Justicia (IGJ) para que continúe con el trámite de inscripción. Con fecha 12 de abril de 2023, dicho cambio fue inscripto.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Grupo familiar culminó el proceso de reacomodamientos de activos, pasando Nueva Sur S.A. a tener el control de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. y en consecuencia Ignacio Mario Bartolomé resultó ser el beneficiario final de LIAG Argentina S.A.U. ostentando una participación indirecta en la Emisora del 100%.

#### 1.2 Descripción del negocio:

La Sociedad es una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos agropecuarios, a través de la explotación de campos propios ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Su visión es la de ser líderes en agricultura y ganadería sustentable. Su misión es la producción sustentable y procesamiento de productos agropecuarios. Por sustentabilidad se entienden tres conceptos fundamentales: (i) la viabilidad económica, (ii) la viabilidad ecológica y (iii) la viabilidad social. La estrategia productiva de la Sociedad apunta al liderazgo nacional de la actividad agropecuaria en calidad, los emprendimientos a gran escala, la diversificación de la producción, el desarrollo de los recursos humanos, el empleo sustentable de los recursos productivos y del medioambiente y la progresiva incorporación de mayor valor agregado.

La actividad principal de la Emisora se centraliza en la producción de cultivos tradicionales (soja, maíz y trigo), algodón, y en menor medida, ganadería, cultivos no tradicionales (garbanzo) y prestación de servicios agrícolas a terceros.

Con fecha 22 de agosto de 2022, los señores Gerardo e Ignacio Bartolomé compraron el 100% del paquete accionario de LIAG Argentina S.A., convirtiéndose en consecuencia Gerardo Bartolomé en el accionista mayoritario, con el 85% del capital y de los votos.

Luego, el 7 de noviembre de 2022, los accionistas de LIAG Argentina S.A., Gerardo e Ignacio Bartolomé, resolvieron efectuar un aporte de capital en ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A (en adelante "ABT") entregando la totalidad de las acciones que ambos poseen de LIAG Argentina S.A. es decir 1.908.225 acciones y 336.746 acciones respectivamente. Adicionalmente Gerardo Bartolomé resolvió aportar 2.240 acciones de Importadora y Exportadora del Norte S.A.

De esta forma, ABT se convirtió en el titular del 100% de las acciones de LIAG, manteniéndose los Sres. Gerardo Luis Bartolomé e Ignacio Mario Bartolomé como Beneficiarios Finales de LIAG con una participación indirecta del 85% y 15%, respectivamente.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Grupo familiar culminó el proceso de reacomodamientos de activos, pasando Nueva Sur S.A. a tener el control de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. y en consecuencia Ignacio Mario Bartolomé resultó ser el beneficiario final de LIAG Argentina S.A.U. ostentando una participación indirecta en la Emisora del 100%.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 1.3 Sociedades objeto de la consolidación

Los estados financieros de LIAG Argentina S.A.U. (controlante) al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 se consolidaron con los estados contables de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (controlada).

LIAG Argentina S.A.U. posee una participación directa en Importadora y Exportadora del Norte S.A. que asciende a 109.760 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, que corresponde al 98% de las acciones y de los votos posibles.

## 1.4 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en la calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

## Nota 2 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

### 2.1. NIIF nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023, LIAG Argentina ha aplicado por primera vez, ciertas normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones y vigencias mencionadas:

#### Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones de la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a relevar", que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas ("IBOR", por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros.

#### Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes

No existen NIIF emitidas aún no vigentes que tengan impacto en los presentes estados financieros.

### 2.2 Resumen de las principales políticas contables

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros consolidados del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas uniformemente en la preparación de los estados financieros de ejercicios anteriores, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

### 2.3 Declaración de cumplimiento

Los presentes estados financieros consolidados del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

Con fines comparativos, los presentes estados financieros consolidados intermedios incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, y al período de 9 meses finalizado al 31 de marzo de 2023, que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los estados financieros adjuntos se presentan en miles de pesos en moneda constante, de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

### 2.4 Bases de presentación

En el estado consolidado de situación financiera, la presentación establece una distinción entre activos y pasivos corrientes y no corrientes. Los activos y pasivos se consideran corrientes cuando vencen en el plazo de un año o dentro del ciclo normal de actividades de la Sociedad, o se mantienen para la venta.

Los estados financieros consolidados han sido preparados con arreglo al método contable de costos históricos, salvo por la medición de las tierras agrícolas, los activos biológicos, los productos agrícolas y determinados instrumentos financieros. Por lo general, el costo histórico se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

### 2.5 Base de consolidación

La Sociedad controlada es sobre la que la Sociedad tiene poder para dirigir las políticas financieras y de explotación para obtener beneficios de sus actividades, que generalmente viene acompañado de una participación superior a la mitad de los derechos de voto. A la hora de evaluar si la Sociedad controla otra entidad se considera la existencia y el efecto de los derechos potenciales de voto que sean actualmente ejercitables o convertibles. La sociedad controlada se consolida a partir de la fecha en que se transfiere el control a la Sociedad, y se excluyen de la consolidación en la fecha en que cesa el mismo.

Las transacciones con sociedades controladas, los saldos y las ganancias no realizadas por transacciones entre las sociedades consolidadas son eliminadas. Las pérdidas no realizadas también son eliminadas. Las políticas contables de la sociedad controlada han sido modificadas donde fue necesario para asegurar la consistencia con las políticas adoptadas por la Sociedad.

Los estados financieros de LIAG Argentina S.A.U. (controlante) al 31 de marzo de 2024 se consolidaron con los estados contables de Importadora y Exportadora del Norte S.A. (controlada).

LIAG Argentina S.A.U. posee una participación directa en Importadora y Exportadora del Norte S.A. que asciende a 109.760 acciones nominativas no endosables, de 1 voto cada una, correspondiente al 98% de las acciones y de los votos posibles.

### 2.6 Información financiera presentada en moneda constante

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos y especiales que cierran a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la preparación de los presentes estados financieros ha sido del 213,35% en el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del 115,58% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. La variación del índice utilizado para la reexpresión de la información por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023 ha sido del 287,87% y del 213,35% para la información por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

En el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, la NIC 29 establece que todas las partidas de dicho estado deben estar expresadas en la unidad monetaria constante al final del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, todos los importes requieren ser reexpresados mediante la utilización de un coeficiente que represente la variación experimentada por el Índice General de Precios, desde la fecha en que cada una de las partidas que conforman los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros, sin que ello implique que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo al cierre de ejercicio.

### 2.7 Valor razonable – Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en las notas 3.18 "Estimaciones" y 3.21 "Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbres".

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 2.8 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros consolidados, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una sociedad) para todas las sociedades con domicilio en la República Argentina, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

## 2.9 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias en cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

## 2.10 Activos financieros

### Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros se dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

### Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

1. se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

1. se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Nota 3 – Principales criterios de valuación y exposición

### 3.1 Efectivo

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento original hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

### 3.2 Préstamos y cuentas comerciales por cobrar

Los créditos comerciales, otras cuentas por cobrar y préstamos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, y se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

### 3.3 Desvalorización de activos financieros

Los activos financieros excepto aquéllos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro en su valor.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

1. dificultad financiera significativa del emisor o contraparte; o
2. incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital; o
3. se torna probable que el prestatario caiga en bancarota o en una reorganización financiera; o
4. la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, tales como cuentas por cobrar comerciales, los activos para los que se ha evaluado que individualmente no tienen un deterioro del valor, adicionalmente, se los evalúa sobre una base colectiva con relación a dicho deterioro del valor. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto a cobranzas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período normal de crédito, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo del activo, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro del valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo, descontado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro del valor no será reversada en períodos posteriores.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado en su valor, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente, reconocidas en el otro resultado integral, son reclasificadas a los resultados del período.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro del valor no exceda el importe que hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor previamente reconocidas en los resultados, no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro del valor se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la partida de reserva por revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor se reversan con imputación a resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor.

### 3.4 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

### 3.5 Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- Haciendas: se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio/período, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- Sementeras: se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio/período, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.
- Cultivos de cereales, oleaginosas y algodón: los cultivos de LIAG generalmente comprenden cereales (como maíz y trigo), oleaginosas (como soja), leguminosas (como garbanzo) y algodón. La Sociedad mide a estos activos con crecimiento biológico significativo a valor razonable menos costos de venta. Para el caso de cultivos que no han alcanzado un crecimiento biológico significativo o cuyo impacto de transformación biológica sobre el precio no se espera que sea material, la valuación es a costo menos pérdidas por desvalorización, ya que se considera que dicho valor se aproxima al valor razonable de estos activos.

Determinación de valores razonables de los activos biológicos:

Cuando existe un mercado activo para los activos biológicos, la Sociedad utiliza el precio de cotización del mercado principal para determinar el valor razonable de sus activos biológicos. Cuando no existe un mercado activo o no hay precios de cotización disponibles, la Sociedad determina el valor razonable de un activo biológico en base a modelos de flujos de fondos descontados.

Estos modelos requieren la determinación de supuestos altamente subjetivos que incluyen datos observables y no observables. La información no observable se determina en base a la mejor información disponible, por ejemplo, mediante referencia a información histórica de prácticas y resultados pasados, información estadística y agrícola y otras técnicas analíticas. Los supuestos claves utilizados en este método incluyen los precios de mercado futuros, los rendimientos esperados en el punto de cosecha y la estimación de los costos no incurridos futuros.

Los precios de mercado generalmente se determinan por referencia a información observable en el mercado principal de los productos agrícolas. Los costos de cosecha y otros costos se estiman en base a información

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

histórica y estadística. El rendimiento se estima en base a diversos factores, entre otros, la ubicación del campo y tipo de suelo, condiciones ambientales, infraestructura y otras restricciones y crecimiento al momento de la medición. El rendimiento está sujeto a un alto grado de incertidumbre y puede ser afectado por diversos factores fuera del control de la Sociedad, que incluyen, condiciones meteorológicas extremas o inusuales, plagas y otras enfermedades de granos.

Los supuestos claves son altamente sensibles. Los cambios que puedan producirse, entre otros, aumentos o disminuciones en precios, rendimientos y costos pueden generar un aumento o disminución significativa del valor razonable de los activos biológicos reconocidos en un determinado momento. Los flujos de efectivo se proyectan en base a la producción estimada. Las estimaciones de producción dependen en sí mismas de distintos supuestos. Además de los antes descritos, se encuentran otros factores como la ubicación, las condiciones climáticas, ambientales y otras restricciones. Los cambios en estas estimaciones podrían afectar la producción estimada y, por lo tanto, las estimaciones de flujo de efectivo futuro en la evaluación del valor razonable. Los modelos de valuación utilizados y sus supuestos se revisan periódicamente y se ajustan en caso de ser necesario.

### 3.6 Inventarios

#### Productos agropecuarios

Cereales, oleaginosas y leguminosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio/período, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Productos industrializados – Fibra de algodón: se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio/período neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

#### Otros:

Agroquímicos, semillas e insumos varios: a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, que no supera su valor recuperable.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 no se han registrado previsiones para los inventarios de materiales y materias primas por baja rotación u obsoletos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

### 3.7 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 2.6 excluyendo los costos de mantenimiento periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de propiedades, planta y equipo de la Sociedad requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio/período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

### Depreciación

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

	<b>Alícuota de depreciación</b>
Maquinarias e implementos	20 %
Obras de riego	10 %
Desmotadora	4 %
Haciendas	20 %
Inmuebles urbanos	2 %
Construcciones y edificios	3 %
Praderas	20 %
Aviones y pistas	10 %
Equipos de riego	10 %
Muebles, útiles y equipos	20 %
Rodados	20 %
Canales	10 %
Mejoras	10 %
Planta de silos	2 %

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

### Baja de Propiedades, planta y equipos:

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio/período, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

### 3.8 Desvalorización de activos tangibles no corrientes

Al cierre de cada ejercicio/período, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al cierre del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 3.9 Arrendamientos

La determinación acerca de si un contrato es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo de valoración de si el cumplimiento de ese acuerdo depende del uso de un activo específico o grupo de activos, y si se transfiere un derecho a utilizar el activo en el contrato.

Cuando un contrato es o contiene un arrendamiento, el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, el análisis está basado en la esencia económica y naturaleza de la transacción más que en la mera forma del contrato. Los arrendamientos excepto los financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

### a) Arrendamiento como arrendatario

La Sociedad ha adquirido bienes que fueron incorporados en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, que fueron clasificados como arrendamiento financiero. Un activo arrendado y la responsabilidad por los pagos de arrendamiento futuros bajo un arrendamiento financiero se reconocen inicialmente al valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, de los dos el menor, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial del activo arrendado se contabiliza según los principios contables aplicados a los activos. Los pagos futuros de arrendamiento, en el arrendamiento financiero se distribuyen entre el costo de financiamiento y la reducción en el importe registrado del pasivo. Los pagos futuros en el arrendamiento operativo se reconocen como gasto linealmente durante el plazo del arrendamiento.

### b) Arrendamiento como arrendador

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de inmuebles, en el cual es la parte arrendadora. El crédito con el arrendatario bajo un arrendamiento financiero se reconoce inicialmente al valor de la inversión neta en el arrendamiento, el cual corresponde a la inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita. Después del reconocimiento inicial, el crédito bajo arrendamiento financiero se contabiliza con arreglo a los principios contables aplicados a los activos financieros.

## 3.10 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

Participaciones en otras sociedades: la participación en el patrimonio neto de Carne Hereford S.A. se registró a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, el cual no supera su valor recuperable.

La inversión en la sociedad relacionada Germinar S.G.R. ha sido valuada oportunamente a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2006 reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, fechas de los últimos balances disponibles. Dada la falta de información financiera respecto de la evolución posterior de dicha inversión, LIAG Argentina S.A.U. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se ha podido determinar su valor recuperable se ha provisionado totalmente el valor registrado de dicha inversión al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023.

Las inversiones de la sociedad controlada Importadora y Exportadora del Norte S.A. en las compañías Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cincel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos balances disponibles de las Sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023.

## 3.11 Otras inversiones

Inversiones en bienes (obras de arte): se valoraron a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 el cual no supera su valor recuperable.

## 3.12 Compensación de saldos y transacciones

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

## 3.13 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

1. al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
2. el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

### Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

### Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

### Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

### Desreconocimiento de pasivos financieros

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

### 3.14 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

Provisiones para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, aduaneras, laborales, entre otras: (i) si de la evaluación de los reclamos y controversias en los que la Sociedad es parte y de los hechos contingentes a los que está expuesta, la Dirección de la Sociedad concluye que existe una alta probabilidad de que se materialice una pérdida y el importe puede ser de alguna forma estimado, se contabiliza un pasivo; (ii) si la potencial pérdida no es altamente probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es informado en una nota a los estados financieros; y (iii) finalmente si las contingencias son consideradas, según la visión del Directorio y sus asesores legales, remotas no son contabilizadas ni informadas en nota a los estados financieros.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la necesidad de la registración de provisiones para juicios y otras contingencias y la información de la exposición a contingencias y ha estimado sus importes basándose en el análisis propio de los reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales y las coberturas de seguros contratadas, en los casos que las hubiere.

En función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad opina (i) que las deudas y provisiones para juicios y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de los reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones de los próximos ejercicios y (ii) que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias adicionales a las registradas y/o informadas en los presentes estados financieros puedan materializarse y generar un impacto negativo severo sobre el patrimonio de la Sociedad. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir las citadas provisiones para juicios y otras contingencias o de presentar información sobre contingencias adicionales a las incluidas en los presentes estados financieros, se actuará en consecuencia, registrándose los ajustes y/o informándose las situaciones que correspondan.

Así lo expuesto, cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo estimado. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 3.15 Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

### 3.16 Reserva legal, reserva facultativa, prima de emisión y resultados no asignados

La reserva legal y reserva facultativa se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, considerando los movimientos de cada ejercicio/periodo.

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, en función a sus respectivas fechas de suscripción.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, considerando los movimientos de cada ejercicio.

### 3.17 Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, con las siguientes particularidades:

- a) Los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de propiedad, planta y equipo) fueron determinados en función de lo mencionado en la nota 2.6.
- b) El costo de producción agropecuaria se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo al inicio, expresados siguiendo los lineamientos indicados en la nota 2.6, los gastos medidos a sus valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 y los inventarios finales medidos al costo al cierre.
- c) Resultado de la producción agropecuaria: el resultado neto de la producción agropecuaria expresa el importe resultante de considerar el valor de los productos agropecuarios obtenidos determinado al momento de dicha obtención, más la valorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, menos la desvalorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, y deducidos los costos devengados durante ambos cierres, determinados a su costo original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, atribuibles a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condiciones de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo.

Los resultados generados por el cambio en el valor de los productos agropecuarios, medidos a su valor neto de realización con posterioridad al momento de su obtención, se exponen dentro del rubro "Resultado por medición de inventarios a su valor neto de realización".

- d) El costo de los productos industrializados se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo de reproducción al inicio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6, las compras y los gastos medidos a los valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.6 y los inventarios finales medidos al costo de reproducción al cierre.
- e) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

La Sociedad no ha segregado los intereses financieros implícitos devengados en el ejercicio/periodo, ya que los mismos no fueron significativos.

### 3.18 Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y propiedad planta y equipos, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Directorio y la Gerencia para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados financieros.

### 3.19 Estado de flujo de efectivo:

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye los depósitos a la vista en bancos, como así también los fondos comunes de inversión. El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio/periodo, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Adicionalmente, no se considera como equivalentes de efectivo a los saldos por descubiertos bancarios.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

### 3.20 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

### 3.21 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 2, los directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

### **Nota 4 - Impuesto a las ganancias corriente y diferido:**

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido, en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y de los pasivos, como así también el reconocimiento de aquellos quebrantos que se estiman recuperables en función de las ganancias futuras estimadas.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y nueve (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que se suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, la variación del IPC fue del 287,87% y del 104,30%, respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Finalmente, mediante el dictado del decreto 387/2021 con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la modificación a la Ley 27.630 de impuesto a las Ganancias, estableciendo la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias para Personas Jurídicas incorporando escalas progresivas con aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2021, conforme el siguiente detalle:

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 10 de enero de 2023 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 14.301	\$ -	25%	\$ -
\$ 14.301	\$ 143.012	\$ 3.575	30%	\$ 14.301
\$ 143.012	En adelante	\$ 42.189	35%	\$ 143.012

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponibles, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil superior debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%.

La Sociedad ha registrado un resultado por impuesto a las ganancias por los períodos de nueve meses finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 según el siguiente detalle:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Impuesto a las ganancias corriente	(519.810)	418.115
Exceso de la provisión	274.883	(1.544)
Impuesto a las ganancias diferido	903.122	2.241.946
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b><u>658.195</u></b>	<b><u>2.658.517</u></b>

La conciliación entre el beneficio a resultados registrado por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de ambos períodos es la siguiente:

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
 Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Pérdida del período antes del impuesto a las ganancias	(1.483.481)	(2.382.564)
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias con alícuotas nominales	<b>519.218</b>	<b>833.898</b>
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Efecto de las diferencias permanentes	165.840	1.823.640
Efecto por la exposición a los cambios en el poder adquisitivo	(26.863)	-
Efecto de ajuste por inflación impositivo	-	979
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>658.195</b>	<b>2.658.517</b>

El siguiente cuadro detalla la composición del saldo patrimonial del impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023:

	..31/03/2024..	..30/06/2023..
Diferencias temporarias:		
Previsiones	1.825	4.901
Fondo común de inversión	601	17.980
Ajustes altas impositivas de propiedad, planta y equipo	70.970	-
Ajuste por inflación de propiedad, planta y equipo	(12.633.406)	(12.410.690)
Ajuste por inflación impositivo	(53.267)	422.232
Diferimiento del "Ajuste por Inflación Impositivo"	-	(231.451)
Inventarios y activos biológicos	(5.612.384)	(6.959.295)
Diversos	32.175	59.715
<b>Total pasivo por impuesto diferido, neto de activos</b>	<b>(18.193.486)</b>	<b>(19.096.608)</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Nota 5 - Propiedad, planta y equipo: la evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	31.03.2024									30.06.2023	
	Valor al comienzo del ejercicio	Valores de origen		Al cierre del período /ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Depreciaciones		Del período/ ejercicio (1)	Acumuladas al cierre período /ejercicio	Valor residual neto	Valor residual neto
		Incorporaciones	Disminuciones			Disminuciones					
Campos	16.211.148	-	-	16.211.148	-	-	-	-	-	16.211.148	16.211.148
Desarrollo de tierras	16.115.116	-	-	16.115.116	-	-	-	-	-	16.115.116	16.115.116
Maquinarias e implementos agrícolas	17.433.172	397.760	93.609	17.737.323	15.828.286	93.609	893.944	16.628.621	1.108.702	1.604.886	
Obras de riego	7.374.320	-	-	7.374.320	7.348.820	-	2.428	7.351.248	23.072	25.500	
Desmotadora	6.214.365	-	-	6.214.365	6.093.564	-	5.185	6.098.749	115.616	120.801	
Haciendas	21.227	-	-	21.227	21.227	-	-	21.227	-	-	
Construcciones y edificios	5801467	15.196	-	5.816.663	4.509.502	-	111.769	4.621.271	1.195.392	1.291.965	
Praderas y cortinas forestales	1.962.529	2.369	-	1.964.898	1.787.676	-	93.594	1.881.270	83.628	174.853	
Aviones y pistas	2.284.227	-	2.115.268	168.959	2.283.696	2.115.268	397	168.825	134	531	
Equipos de riego	4.830.462	-	-	4.830.462	4.826.942	-	2.639	4.829.581	881	3.520	
Muebles, útiles y equipos	3.197.210	98.848	-	3.296.058	2.909.302	-	102.510	3.011.812	284.246	287.908	
Rodados	3.094.881	398.857	65.796	3.427.942	2.476.589	65.796	227.774	2.638.567	789.375	618.292	
Canales	962.172	-	-	962.172	768.559	-	39.095	807.654	154.518	193.613	
Planta de silo	1.242.458	-	-	1.242.458	374.883	-	18.988	393.871	848.587	867.575	
Mejoras	117.223	-	-	117.223	117.223	-	-	117.223	-	-	
<b>Totales al 31.03.2024</b>	<b>86.861.977</b>	<b>913.030</b>	<b>2.274.673</b>	<b>85.500.334</b>	<b>49.346.269</b>	<b>2.274.673</b>	<b>1.498.323</b>	<b>48.569.919</b>	<b>36.930.415</b>		
<b>Totales al 30.06.2023</b>	<b>85.956.746</b>	<b>1.090.819</b>	<b>185.588</b>	<b>86.861.977</b>	<b>47.401.897</b>	<b>160.019</b>	<b>2.104.391</b>	<b>49.346.269</b>		<b>37.515.708</b>	

(1) Imputadas al 31/03/2024 a: 1) Gastos de producción agropecuaria \$ 1.348.491; 2) Gastos por servicios y producción industrial \$ 44.950; 3) Gastos comerciales \$ 29.966; y 4) Gastos de administración \$ 74.916.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
 Presidente

**Nota 6 - Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas**

6.a) Se componen de la siguiente manera al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023:

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal (en pesos)	Cantidad	Valor registrado al	Valor registrado al	Información sobre el emisor Actividad principal
				31/03/2024 (en miles de pesos)	30/06/2023 (en miles de pesos)	
Carne Hereford S.A.	Ordinarias	1	166	51.522	51.522	Comercialización de carnes
Germinar S.G.R. Compañía Minera	Ordinarias	1	40	9.825	9.825	Otorgamiento de garantías
Providencia S.A.	Ordinarias	1		10.994	20.321	Explotación minera
Río Cincel S.A.M.I.C.	Ordinarias	1		3.590	6.634	Explotación minera
Provisión para desvalorización de inversiones				(24.409)	(36.780)	
<b>Totales</b>				<b>51.522</b>	<b>51.522</b>	

6.b) El porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos de las Sociedades art. 33. Ley N° 19.550 al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos		Carácter
	Al		
	..31.03.2024..	..30.06.2023..	
ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (nota 1.2)	100,00%	100,00%	Controlante
Río Cincel S.A.M.I.C	47,00%	47,00%	Vinculada
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68%	48,68%	Vinculada

6.c) Los saldos al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 con ABT Inversiones Agropecuarias S.A. son los siguientes:

	31/03/2024	30/06/2023
Dividendos a pagar	1.710.663	-

6.d) No existen operaciones con sociedades relacionadas al 31 de marzo de 2024 y 2023.

6.e) No ha habido movimientos en la provisión para desvalorización de inversiones al 31 de marzo de 2024, 30 de junio de 2023 y 31 de marzo de 2023.

6.f) Compensaciones al Directorio: La Ley N° 19.550 establece que la remuneración al Directorio, en caso de no estar establecida en el estatuto de la Sociedad, deberá ser fijada por la Asamblea de Accionistas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del 25% de las ganancias.

Dicho monto máximo se limitará al 5% cuando no se distribuyan dividendos a los Accionistas, y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias.

Algunos de los Directores de la Sociedad están contratados bajo la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744. Esta ley contempla ciertas condiciones de la relación laboral, incluyendo remuneración, protección de salarios, horas de trabajo, vacaciones, licencias pagadas, requerimientos mínimos de edad, protección de los trabajadores y formas de suspensión y finalización del contrato. La remuneración para cada ejercicio de nuestros directores se determina de conformidad con las pautas establecidas por la Ley N° 19.550, teniendo en consideración si los mismos desempeñan o no funciones técnico-administrativas y

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

en función de los resultados obtenidos en el ejercicio. Una vez determinados los montos, los mismos son sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

6.g) Las retribuciones al personal clave ascienden a \$ 320.537 y \$ 472.695 al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, respectivamente.

**Nota 7 - Activos biológicos:** en desarrollo y terminados se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. No Corrientes</b>
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable		
Haciendas	335.075	214.308
Medidos al costo		
Forestaciones	102.813	94.895
<b>Totales</b>	<b>437.888</b>	<b>309.203</b>
	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable		
Haciendas	467.552	273.537
Sementeras	23.954.655	20.315.833
Medidos al costo		
Sementera	271.695	3.988.758
<b>Totales</b>	<b>24.693.902</b>	<b>24.578.128</b>

**Nota 8 - Inventarios:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Productos agropecuarios		
Cereales, oleaginosas y leguminosas	11.446.694	13.778.901
Productos industrializados		
Algodón	297.113	6.316.574
Otros		
Agroquímicos	6.255.672	7.170.071
Semillas	610.200	243.543
Insumos varios	1.435.023	1.187.727
<b>Totales</b>	<b>20.044.702</b>	<b>28.696.816</b>

**Nota 9 - Otros créditos:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. No Corrientes</b>
Accionistas	-	59.017
Gestión judicial	973	4.575
Diversos	6.844	586
<b>Totales</b>	<b>7.817</b>	<b>64.178</b>
	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Anticipo a proveedores		
En moneda de curso legal	53.196	5.907
En moneda extranjera	202	219
Anticipos honorarios a Directores neto de provisión	12.446	-
Anticipo al personal	136	426
Impuesto al valor agregado	587.141	1.117.186
Impuesto sobre los ingresos brutos	118.788	355.823
Crédito por operaciones financieras	45.004	-
Impuesto a las ganancias	493.015	60.963

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Provisión por posiciones forward – Contratos onerosos <sup>1</sup>	955.271	1.489.040
Préstamos a cobrar		
En moneda extranjera	428.250	3.099.278
Diversos		
En moneda de curso legal	185.114	217.804
En moneda extranjera	418.254	62.874
Arrendamientos operativos	129.067	124.335
<b>Totales</b>	<b>3.425.884</b>	<b>6.533.855</b>

**Nota 10 - Créditos comerciales:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
En moneda de curso legal	1.348.222	1.702.006
En moneda de extranjera	3.574.484	1.534.764
Reembolsos de exportación	63.113	20.581
<b>Subtotal</b>	<b>4.985.819</b>	<b>3.257.351</b>
Provisión para deudores incobrables	(1.427)	(5.997)
<b>Totales</b>	<b>4.984.392</b>	<b>3.251.354</b>

La Gerencia de la Sociedad hace una constante evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del deudor, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece las provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y externo, en donde el primero es de aproximadamente 10 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**Nota 11 – Inversiones:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>No Corrientes</b>
Medidos a su valor razonable		
Don Mario S.G.R. – Fondo de riesgo	1.107.121	2.281.866
<b>Totales</b>	<b>1.107.121</b>	<b>2.281.866</b>

  

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Medidos a su valor razonable		
Títulos públicos	127.439	-
Fondos comunes de inversión	8.279.126	1.497.062
<b>Totales</b>	<b>8.406.565</b>	<b>1.497.062</b>

<b>Inversión</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Precio</b>	<b>Total</b> <b>31/03/2024</b>	<b>Total</b> <b>30/06/2023</b>
Fondo Gainvest RM	-	-	-	56
Gainvest Pesos B / GPE B	18.231	0,0207	378	605
Fondo Gainvest Ahorro B / GainvestB	110.739	0,0250	2.769	423
Fondo Gainvest Rm Reprogramado / F402	1.982	0,0066	13	44
Fima Premium Clase B	22.879.049	0,0495	1.132.082	905.485

<sup>1</sup> La NIC 37 define un contrato oneroso como aquel en el que los costos inevitables de cumplir con las obligaciones que conlleva exceden a los beneficios económicos que se esperan recibir del mismo. La NIC 37 también señala que los costos inevitables del contrato reflejarán los menores costos netos por resolver el mismo, o lo que es igual, el importe menor entre el costo de su cumplimiento y la cuantía de las compensaciones o multas que se deriven de su incumplimiento.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Fima Premium Clase C	-	-	-	414
AL30 - Bono Rep. Aentina USD	485	0,5495	267	21.618
Quinquela Pesos Clase B \$	260.850.628	0,0263	6.863.731	-
Compass Liquidez Clase B	334.617	0,0062	2.062	-
Optimun Liquidity	-	-	-	70.561
Gainvest Pesos Clase B	11.279.162	0,2074	233.974	382.922
Adcap Ahorro Pesos Clase B	4.617.091	0,0950	43.851	114.934
			<b>8.279.126</b>	<b>1.497.062</b>

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de marzo de 2024</b>				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	-	1.107.121	-	1.107.121
Títulos públicos	127.439	-	-	127.439
Fondos comunes de inversión	8.279.126	-	-	8.001.301
<b>30 de junio de 2023</b>				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	1.497.062	-	-	1.497.062
Fondos comunes de inversión	-	2.281.866	-	2.281.866

**Nota 12 – Efectivo:** se componen de la siguiente manera:

	..31/03/2024.. Corrientes	..30/06/2023.. Corrientes
Caja		
En moneda de curso legal	521	68.878
Bancos		
En moneda de curso legal	14.944	287.011
En moneda de extranjera	906.023	102.231
<b>Totales</b>	<b>921.488</b>	<b>458.120</b>

**Nota 13 – Capital:** se componen de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 y al 30 de junio de 2023 y 2022, el capital social ascendía a 2.244.971 pesos, compuesto por 2.244.971 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscripto, integrado e inscripto ante el Registro Público de Comercio.

**Nota 14 – Deuda financiera:** se componen de la siguiente manera:

	31/03/2024 Corrientes	31/03/2024 No Corrientes	30/06/2023 Corrientes	30/06/2023 No Corrientes
<u>No garantizados - a costo amortizado:</u>				
Obligaciones negociables (Nota 14.a)				
En moneda extranjera	-	-	591.062	-
Arrendamientos financieros (Nota 14.b)				
En moneda extranjera	285.639	274.207	6.624	810.014
Préstamos				
En moneda de curso legal	1.107.333	58.691	4.218.902	1.345.390
<b>Subtotales</b>	<b>1.392.972</b>	<b>332.898</b>	<b>4.816.588</b>	<b>2.155.404</b>
<u>Garantizados - a costo amortizado:</u>				
Préstamos				
En moneda extranjera	8.426.595	24.351.956	684.300	19.083.757
<b>Subtotales</b>	<b>8.426.595</b>	<b>24.351.956</b>	<b>684.300</b>	<b>19.083.757</b>
<b>Totales</b>	<b>9.819.567</b>	<b>24.684.854</b>	<b>5.500.888</b>	<b>21.239.161</b>

Con fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 7,20%, y constituyó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del banco prestamista por hasta la suma de US\$ 16.000.000 sobre una parcela del establecimiento El Consuelo, otorgándose las declaraciones, garantías y limitaciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

exigencia de que el actual accionista mantenga el control de la compañía. Con fecha 3 de abril de 2020, la Sociedad suscribió un nuevo contrato con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 6,99%. En adición, la Sociedad ha asumido determinadas obligaciones con dicho banco, instrumentadas en el respectivo contrato de préstamo, en virtud de las cuales se compromete a mantener ciertas relaciones técnicas mientras dure el contrato en cuestión, las cuales son:

- Ratio corriente mínimo de 1,20 al final de cada ejercicio a partir del balance que cierre el 30 de junio de 2020;
- Ratio de solvencia ajustada (patrimonio neto/activos totales ajustados<sup>2</sup>) mínima del 55% al final de cada año fiscal a partir del balance que finalice el 30 de junio de 2020;
- Deuda máxima de USD 37.000.000 en todo momento a partir del 30 de junio de 2020;
- Ratio de cobertura de garantías (valor de mercado del inmueble otorgado en garantía hipotecaria/monto pendiente de cancelación de la deuda de la DEUDORA con RABOBANK) mínimo de 1,80 en todo momento. El ratio de solvencia ajustada será calculado considerando el valor de mercado de los Inmuebles del Deudor siempre y cuando existan tasaciones provistas por un tasador independiente a satisfacción de RABOBANK. Adicionalmente, el patrimonio neto se le restarán los créditos con partes relacionadas para el cálculo del índice.

Ante el eventual incumplimiento de dichas obligaciones, la entidad acreedora podría, a su opción, exigir la inmediata devolución del préstamo otorgado y/o proceder a la ejecución de los bienes entregados en garantía. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha verificado esta situación.

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	31 de marzo de 2024		30 de junio de 2023	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos – Tarjetas de crédito	ARS	2023	-	-	1.872.404	1.872.404
Préstamos – Tarjetas de crédito	ARS	2024	140.959	140.959	-	-
Préstamos – a sola firma	ARS	2023	-	-	144.207	144.207
Préstamos – a sola firma	ARS	2024	966.374	966.374	3.327.053	3.327.053
Préstamos – a sola firma	ARS	2025	58.691	58.691	220.628	220.628
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2023	-	-	29.800	29.800
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2025	11.456.348	11.456.348	-	-
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2026	13.606.953	13.606.953	12.450.266	12.450.266
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2030	7.715.250	7.715.250	7.287.991	7.287.991
Arrendamientos financieros	USD	2023	-	-	6.624	6.624
Arrendamientos financieros	USD	2024	285.639	285.639	759.254	759.254
Arrendamientos financieros	USD	2025	35.537	35.537	50.760	50.760
Arrendamientos financieros	USD	2027	238.670	238.670	-	-
Oblig. Negociables Serie IX	USD	2023	-	-	591.062	591.062
<b>Total</b>			<b>34.504.421</b>	<b>34.504.421</b>	<b>26.740.049</b>	<b>26.740.049</b>

## 14.a) Emisión de Obligaciones Negociables (importes completos)

El 26 de julio de 2011 los Directores y Accionistas de Liag Argentina S.A.U. aprobaron la creación de un programa global de obligaciones negociables simples por hasta U\$S 35.000.000 o su equivalente en otras monedas, programa que resultó autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.645 de fecha 6 de septiembre de 2011. El 11 de agosto de 2014 la Asamblea de Accionistas aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas.

El 2 de agosto de 2016 se presentaron las respectivas aprobaciones de la prórroga del programa de Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico. A fines del año 2021 se solicitó la segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables, el cual había sido aprobado por el Directorio el 30 de diciembre de 2021, resultando aprobado por CNV el 4 de enero de 2022.

El 5 de abril de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Serie VIII de obligaciones negociables en el marco del Programa Global en tres clases diferentes: (i) obligaciones negociables clase I a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta AR\$ 150.000.000 ampliable hasta AR\$ 225.000.000; (ii) obligaciones negociables clase II a tasa fija con vencimiento a los 30 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 ampliable hasta U\$S 15.000.000; (iii) obligaciones negociables clase III a tasa fija con vencimiento a los 59 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 hasta U\$S 15.000.000; no pudiendo la sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, Clase II y Clase III superar el monto nominal global total de US\$ 15.000.000.

<sup>2</sup> Activos totales ajustados significa a los fines del contrato el valor de los activos totales, considerando el posible valor de realización de los inmuebles rurales

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

  
**MIGUEL MAXWELL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
 Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Serie IX

**Monto de la Emisión:** USD 2.189.000

**Fecha de Emisión e Integración:** 7 de septiembre de 2020

**Saldo pendiente:** -

**Tasa Aplicable:** 2.98%

**Fecha de Vencimiento:** 7 de octubre de 2023.

**Amortización:** 3 cuotas anuales con vencimiento el 7 de octubre de 2021, 7 de octubre de 2022 y 7 de octubre de 2023.

**Fecha de Pago de Servicios:** Los servicios de intereses han sido pagados el 7 de enero, abril, julio y octubre de 2021; 7 de enero, abril, julio y octubre de 2022, 7 de enero, abril, julio y octubre de 2023.

La segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables ha sido aprobada el 30 de diciembre de 2021, con levantamiento de condicionamientos de dicha aprobación fechado el 4 de enero de 2022.

### 14.b) Arrendamientos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 la Sociedad posee bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante arrendamientos financieros.

Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos comprometidos al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 son los siguientes:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..30/06/2023..</b>
Hasta un año	281.584	191.633
Más de un año y hasta cinco años	266.488	597.546
<b>Total de pagos mínimos futuros</b>	<b>548.072</b>	<b>789.179</b>
Suma de intereses a devengar	11.774	27.459
<b>Valor presente de los pagos mínimos</b>	<b>559.846</b>	<b>816.638</b>
<b>Porción corriente - Arrendamientos financieros</b>	<b>285.639</b>	<b>6.624</b>
<b>Pasivo a largo plazo - Arrendamientos financieros</b>	<b>274.207</b>	<b>810.014</b>

### 14.c) Bienes de disponibilidad restringida

En garantía de las deudas incluidas en la Nota 14 la Sociedad ha gravado los siguientes activos:

<b>Descripción del activo de propiedad, planta y equipo</b>	<b>Tipo de garantía</b>	<b>Valuación inventario</b>	<b>Importe adeudado 31/03/2024</b>	<b>Importe adeudado 30/06/2023</b>
Maquinarias e implementos agrícolas	Prendaria o Arrendamiento financiero	764.476	559.846	816.638
Campos	Hipotecario	3.027.023	32.778.551	19.768.057
<b>Totales</b>		<b>3.791.499</b>	<b>33.338.397</b>	<b>20.584.695</b>

**Nota 15 - Cuentas por pagar:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
En moneda de curso legal		
Proveedores	1.142.402	2.155.112
Provisión para gastos	273.485	573.148
En moneda de extranjera		
Proveedores	6.925.205	3.847.834
<b>Totales</b>	<b>8.341.092</b>	<b>6.576.094</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 16 - Remuneraciones y cargas sociales:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Cargas sociales	108.365	211.616
Provisiones para vacaciones y gratificaciones	164.380	207.044
<b>Totales</b>	<b>272.745</b>	<b>418.660</b>

**Nota 17 - Impuestos por pagar:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Impuesto a las ganancias	232.438	1.355.468
Impuestos a pagar	349	-
Retenciones y percepciones varias	102.706	164.181
<b>Totales</b>	<b>335.493</b>	<b>1.519.649</b>

**Nota 18 - Otras deudas:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Provisión de honorarios al directorio neto de anticipos	5.442	52.145
Dividendos a pagar (nota 6.c)	1.710.663	-
Anticipos de clientes	597.857	140.353
Arrendamiento operativo	146.101	193.567
<b>Totales</b>	<b>2.460.063</b>	<b>386.065</b>

**Nota 19 - Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha**

Los ingresos por producción de bienes agropecuarios de los períodos de nueve meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los que a continuación se detallan:

	<b>Nueve meses</b>		<b>Tres meses</b>	
	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Cereales, oleaginosas y leguminosas	32.342.105	24.293.113	131.274	(13.265.366)
Haciendas	256.483	178.501	(94.687)	122.190
<b>Totales</b>	<b>32.598.588</b>	<b>24.471.614</b>	<b>36.587</b>	<b>(13.143.176)</b>

**Nota 20 - Ingresos por ventas**

Los ingresos netos por ventas de los períodos de nueve meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 desagregados por actividad, son los que a continuación se detallan:

	<b>Nueve meses</b>		<b>Tres meses</b>	
	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
<b>Servicios y productos agropecuarios</b>				
Cereales, oleaginosas y leguminosas	29.117.059	49.638.181	8.808.865	11.750.897
Haciendas	424.932	209.597	34.744	147.030
Servicios agropecuarios	2.022.605	3.580.621	1.997.824	3.496.527
<b>Subtotal</b>	<b>31.564.596</b>	<b>53.428.399</b>	<b>10.841.433</b>	<b>15.394.454</b>
<b>Productos industrializados</b>				
Algodón	6.804.009	14.188.541	1.166.297	4.609.824
<b>Subtotal</b>	<b>6.804.009</b>	<b>14.188.541</b>	<b>1.166.297</b>	<b>4.609.824</b>
<b>Totales</b>	<b>38.368.605</b>	<b>67.616.940</b>	<b>12.007.730</b>	<b>20.004.278</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 21 – Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha:** se calcula de la siguiente manera:

	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Existencia de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	33.488.668	20.933.441
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha (nota 19)	32.598.588	24.471.614
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización – haciendas (nota 23)	5.253	(299.198)
Compras del período	9.071.604	12.509.030
Gastos de producción agropecuaria (nota 31)	22.443.849	24.804.330
Menos:		
Transferencias de productos agropecuarios al costo de ventas (nota 22)	(17.397.249)	(23.269.228)
Consumos imputados a gastos de producción agropecuaria	(9.466.660)	(10.836.085)
Existencia de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	<u>(33.432.685)</u>	<u>(30.846.301)</u>
<b>Totales</b>	<b><u>37.311.368</u></b>	<b><u>17.467.603</u></b>

**Nota 22 - Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos vendidos:** se calcula de la siguiente manera:

	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
Existencia inicial al comienzo del ejercicio de cereales, oleaginosas y productos industrializados	20.095.475	35.057.147
Compras	1.817.124	3.836.909
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización – cereales, oleaginosas y leguminosas (nota 23)	9.246.099	9.443.002
Transferencias de productos agropecuarios al costo de venta (nota 21)	17.397.249	23.269.228
Gastos de servicios y producción industrial (nota 32)	589.352	727.763
Resultado por tenencia (nota 24)	(26.765)	(196.964)
Existencia final de cereales, oleaginosas y productos industrializados al cierre del período	<u>(11.743.807)</u>	<u>(4.976.310)</u>
<b>Costo de los bienes y servicios vendidos por el período finalizado el 31.03.2024</b>	<b><u>37.374.727</u></b>	
<b>Costo de los bienes y servicios vendidos por el período finalizado el 31.03.2023</b>		<b><u>67.160.775</u></b>

**Nota 23 - Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Cereales, oleaginosas y leguminosas	9.246.099	9.443.002	774.587	(966.411)
Haciendas	5.253	(299.198)	(646.524)	83.369
<b>Totales</b>	<b><u>9.251.352</u></b>	<b><u>9.143.804</u></b>	<b><u>128.063</u></b>	<b><u>(883.042)</u></b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 24 - Resultados financieros netos:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses generados por activos	1.546.881	1.192.038	365.464	274.933
Otros resultados por operaciones financieras	188.968	(340.072)	(62.788)	(20.235)
<b>Totales ingresos financieros</b>	<b>1.735.849</b>	<b>851.966</b>	<b>302.676</b>	<b>254.698</b>
<b>Costos financieros</b>				
Intereses generados por pasivos	(2.435.347)	(1.925.855)	(1.718.529)	(1.251.634)
<b>Totales costos financieros</b>	<b>(2.435.347)</b>	<b>(1.925.855)</b>	<b>(1.718.529)</b>	<b>(1.251.634)</b>
<b>Otros resultados financieros</b>				
Resultado por tenencia	(26.765)	(196.964)	(81.852)	(26.321)
Diferencias de cambio generadas por activos	1.541.187	588.347	153.911	(33.516)
Diferencias de cambio generadas por pasivos	(14.469)	(4.755.756)	78.189	(2.178.498)
Otros resultados por operaciones financieras	(855.935)	(534.014)	(216.245)	(43.759)
<b>Totales otros resultados financieros</b>	<b>644.018</b>	<b>(4.898.387)</b>	<b>(65.997)</b>	<b>(2.282.094)</b>
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(4.168.663)	(6.353.175)	12.797.412	(1.620.533)
<b>Totales</b>	<b>(4.224.143)</b>	<b>(12.325.451)</b>	<b>11.315.562</b>	<b>(4.899.563)</b>

**Nota 25 - Otros ingresos:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	1.646.106	2.956	-	2.956
Ingresos por venta de combustibles	87.259	126.992	39.152	11.849
Ingreso por tipo de cambio diferencial	758.017	-	188.477	-
Recupero de comisiones	48.240	-	(2.655)	-
Deudores incobrables	(2.452)	-	-	-
Diversos	359	1.885	424	1.885
<b>Totales</b>	<b>2.537.529</b>	<b>131.833</b>	<b>225.398</b>	<b>16.690</b>

**Nota 26 - Operaciones anticipadas con instrumentos financieros derivados (opciones)**

Las primas cobradas o pagadas corresponden a opciones lanzadas o tomadas, respectivamente, y se exponen en el rubro de "Otros Créditos" hasta la fecha de su vencimiento. Los activos y pasivos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su valor de cotización al cierre de los estados financieros.

Las diferencias generadas como consecuencia de la aplicación de los criterios de valuación en los activos y pasivos por operaciones cerradas por instrumentos derivados correspondientes a cereales han sido reconocidas como resultados del período en la línea "Otros resultados por operaciones financieras" del rubro "Resultados financieros y por tenencia". Los resultados generados por las transacciones cerradas se determinan por la diferencia entre el precio de ejercicio y el de cierre de cada operación, y el de las posiciones abiertas al cierre del período, se determina como diferencia entre las primas de ejercicio y las de mercado al cierre del período para opciones en su misma condición.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 la Sociedad mantenía las siguientes operaciones financieras:

<b>Granos</b>	<b>Posición al cierre En pesos 31.03.24</b>	<b>Posición al cierre En pesos 30.06.23</b>
Algodón- Opciones	45.004	-
Posición neta por operaciones anticipadas abiertas	45.004	-
Crédito por operaciones financieras cerradas	-	-
<b>Total de crédito por operaciones financieras</b>	<b>45.004</b>	<b>-</b>

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de LIAG Argentina S.A.U. que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, y su asignación a la jerarquía de valor razonable.

	<b>Nivel 1</b>	<b>Nivel 2</b>	<b>Nivel 3</b>	<b>Valor Razonable</b>
<b>31 de marzo de 2024</b>				
Instrumentos financieros derivados (opciones)	45.004	-	-	45.004
<b>30 de junio de 2023</b>				
Instrumentos financieros derivados (opciones)	-	-	-	-

## **Nota 27 - Garantía de directores**

En relación con la garantía que deben constituir los integrantes del órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución N° 1/05 del mismo organismo informamos que, a la fecha de cierre de los estados financieros intermedios, los integrantes del Directorio han dado cumplimiento a lo establecido por las resoluciones mencionadas.

## **Nota 28 - Instrumentos financieros**

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, LIAG Argentina S.A.U. ha evaluado su nivel de endeudamiento y considerado acceder a financiación a través de Obligaciones Negociables, manteniendo niveles de endeudamiento normales comparando con industrias del sector agropecuario. Adicionalmente continuó también con financiación a través de préstamos bancarios. Seguidamente se detallan las categorías de instrumentos financieros y la administración de los riesgos de la operación, de los créditos y de la liquidez.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

### **Estructura de capital e índice de endeudamiento**

	<b>31/03/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
Deuda (1)	(34.504.421)	(26.740.056)
Efectivo	9.328.053	1.955.182
Deuda neta	<b>(25.176.368)</b>	<b>(24.784.874)</b>
Patrimonio	36.973.460	50.561.063
 Índice de deuda neta y patrimonio	 (0,68)	 (0,49)

(1) La deuda se define como deuda financiera corriente y no corriente y su detalle se incluye en la Nota 14.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Categorías de los instrumentos financieros

<b>ACTIVO</b>	<b>31/03/2024</b>	<b>30/06/2023</b>
Otros créditos no corrientes	7.817	64.178
Otros créditos corrientes	3.425.884	6.533.855
Créditos comerciales	4.984.392	3.251.354
Inversiones no corrientes	1.107.121	2.281.866
Inversiones corrientes	8.406.565	1.497.062
Efectivo	921.488	458.120
<b>PASIVO</b>		
Deuda financiera no corriente	24.684.854	21.239.161
Deuda financiera corriente	9.819.567	5.500.895
Cuentas por pagar corrientes	8.341.092	6.576.094
Impuestos a pagar	335.493	1.519.649
Otras deudas	2.460.063	386.058

En lo que respecta a la administración de riesgos, gestión del riesgo crediticio y gestión del riesgo de liquidez no se han producido cambios durante el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024, en relación a lo que fuera informado en los últimos estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

### Nota 29 – Información por segmentos

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

#### Estacionalidad de las operaciones

El negocio de Commodities es inherentemente estacional, ya que hay un pico de actividad durante el período de cosecha, que va de diciembre a febrero para trigo, de febrero a abril para girasol y de abril a agosto para soja. Durante los períodos de siembra para los cultivos de invierno, que van de abril a junio y para los cultivos de verano, que van de octubre a diciembre, la demanda por parte de los productores de fertilizantes y otros insumos agrícolas relacionados con la siembra, incrementan las actividades de venta del negocio de venta de insumos, básicamente semillas. Esta estacionalidad genera fluctuaciones en el nivel de inventarios de productos y servicios agrícolas, alcanzando su máximo generalmente en mayo para cubrir las ventas en los períodos de cosecha (entre diciembre y octubre) y también un cierto nivel de estacionalidad en los flujos de fondos, con flujos significativamente más bajos en el segundo trimestre del año fiscal.

Las ventas y los flujos de fondos del negocio de hacienda también están sujetas a fluctuaciones debido en parte a la oferta estacional de animales para engorde, existiendo una mayor oferta de animales disponibles en las medias estaciones (primavera y otoño). El principal objetivo de la gerencia es mantener una oferta equilibrada durante todo el año con el objetivo de tener un flujo estable en todos los meses.

### Nota 30 – Contexto económico

La economía se contrajo en un 1,6% en 2023, debido a desequilibrios macroeconómicos persistentes y a una severa sequía que provocó una disminución del 26% en la producción agrícola respecto al año anterior.

Se estima que el PIB real se contraiga un 2,8% adicional en 2024, debido al plan de estabilización que está siendo implementado por el nuevo gobierno, que incluye el realineamiento de precios relativos y la eliminación de desequilibrios fiscales y externos. Se espera que la economía crezca un 5% en 2025, impulsada por condiciones climáticas mejoradas, inversiones en el sector energético y la normalización de la producción agrícola.

La inflación aumentó considerablemente en diciembre de 2023, impulsada por el efecto de una devaluación de la tasa de cambio oficial y la eliminación de controles de precios. La inflación mes a mes alcanzó su punto máximo en un 25,5% en diciembre, disminuyendo al 20,61%, 13,24% y al 11,01% para enero, febrero y marzo respectivamente. El gobierno implementó medidas de protección social que incluyeron duplicar en términos nominales los principales programas sociales (asignación universal por hijo y apoyo alimentario) y bonos extraordinarios a jubilados de bajos ingresos. Aunque la asistencia social está bien dirigida, el valor real de los beneficios sociales, incluidas las pensiones y transferencias sociales, ha caído un 30% interanual para febrero de 2024.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Argentina se encuentra implementado una Facilidad de Financiamiento Ampliado (EFF, por sus siglas en inglés) con el FMI. En enero de 2024, el Directorio Ejecutivo del FMI completó la séptima revisión del programa. En línea con el nuevo programa del Gobierno, el EFF se enfoca en implementar un sólido plan de consolidación fiscal con el objetivo de lograr un superávit primario del 2% del PIB en 2024. Se espera que este plan de consolidación fiscal, junto con una postura monetaria de apoyo para combatir la inflación y la simplificación del régimen de cambio (FX), resulte en una acumulación de aproximadamente 10 mil millones de dólares en reservas internacionales netas para finales de 2024.

El programa de estabilización implementado por la nueva administración ha obtenido resultados fiscales. En el primer trimestre de 2024, Argentina tuvo superávit fiscal por primera vez en muchos años, mientras que no se emitieron pesos en términos netos para asistir al fisco en lo que va del año. Sin embargo, el ajuste del gasto se dio mayormente por caída real de ayuda social, pensiones y salarios, por lo que demandará medidas adicionales para tornar este sendero sostenible. La inflación también está comenzando a descender, pero aún se mantiene en niveles altos. El riesgo país también se ha reducido, pasando de 2.100 puntos en enero a 1.432 en marzo de 2024. Sin embargo, continúa siendo uno de los más altos en la región.

## Nota 31 – Gastos de producción agropecuaria

	31/03/2024 (nueve meses)	31/03/2023 (nueve meses)	31/03/2024 (tres meses)	31/03/2023 (tres meses)
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	81.221	78.939	30.008	21.662
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	2.628.064	2.615.339	1.121.537	192.686
Indemnizaciones al personal	24.435	24.994	6.601	10.791
Gastos en personal	293.691	265.322	82.726	70.181
Impuestos, tasas y contribuciones	314.364	354.598	150.270	136.507
Reparaciones y mantenimiento	1.844.249	2.893.775	657.626	1.438.917
Combustible y mantenimiento de rodados	1.247.114	1.840.927	345.167	593.928
Fletes, movilidad y viáticos	336.868	479.488	108.013	95.676
Alquileres, luz, teléfono y papelería	149.998	151.665	24.801	26.949
Gastos de agricultura y cosecha	13.319.761	14.076.863	5.431.491	3.410.153
Gastos generales	588.352	396.592	242.815	207.653
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.348.491	1.385.899	472.781	463.116
Gastos de ganadería	91.597	34.160	61.426	7.102
Gastos de viaje	105.030	75.596	58.048	19.735
Seguros	70.614	130.173	9.573	25.786
<b>Totales</b>	<b>22.443.849</b>	<b>24.804.330</b>	<b>8.802.883</b>	<b>6.720.842</b>

## Nota 32 – Gastos por servicios y producción industrial

	31/03/2024 (nueve meses)	31/03/2023 (nueve meses)	31/03/2024 (tres meses)	31/03/2023 (tres meses)
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	20.582	23.171	6.704	7.699
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	202.159	201.180	86.273	14.820
Indemnizaciones al personal	1.880	1.924	508	834
Gastos en personal	29.483	22.745	7.793	5.989
Reparaciones y mantenimiento	102.458	160.764	31.626	79.940
Combustible y mantenimiento de rodados	138.568	204.547	38.352	65.992
Alquileres, luz, teléfono y papelería	16.277	15.135	2.528	2.525
Gastos generales	22.734	41.052	7.478	19.898
Depreciación de propiedad, planta y equipo	44.950	46.195	15.760	15.433
Gastos de viaje	7.002	5.038	3.869	1.315
Seguros	3.259	6.012	442	1.195
<b>Totales</b>	<b>589.352</b>	<b>727.763</b>	<b>201.333</b>	<b>215.640</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Nota 33 – Gastos de comercialización

	31/03/2024 (nueve meses)	31/03/2023 (nueve meses)	31/03/2024 (tres meses)	31/03/2023 (tres meses)
Retribuciones a directores y honorarios por servicios	36.626	48.906	11.628	14.576
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	242.369	233.598	98.748	24.207
Indemnizaciones al personal	1.880	1.924	508	834
Gastos en personal	29.483	22.745	7.793	5.989
Impuestos, tasas y contribuciones	111.442	64.305	(1.374)	31.976
Reparaciones y mantenimiento	40.983	475.997	12.651	150.365
Fletes, movilidad y viáticos	2.316.937	5.077.652	480.662	385.484
Alquileres, luz, teléfono y papelería	4.228	4.038	765	908
Gastos generales	1.332.184	141.091	732.807	77.221
Depreciación de propiedad, planta y equipo	29.966	1.340.510	10.505	352.674
Gastos de viaje	14.004	30.797	7.739	10.302
Seguros	7.605	10.081	1.031	2.630
Comisiones	-	14.018	-	2.777
Gastos varios de exportación	-	-	(326.906)	-
Derechos de exportación	68.540	-	-	-
Honorarios a despachantes, tasas y derechos de exportación	868.490	756.135	611.047	265.729
Diversos	9.525	3.483	7.866	(48.392)
<b>Totales</b>	<b>5.114.262</b>	<b>8.225.280</b>	<b>1.655.470</b>	<b>1.277.280</b>

## Nota 34– Gastos de administración

	31/03/2024 (nueve meses)	31/03/2023 (nueve meses)	31/03/2024 (tres meses)	31/03/2023 (tres meses)
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	379.664	2.907.564	162.898	761.992
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	1.010.794	1.005.900	431.360	74.106
Indemnizaciones al personal	9.398	9.611	2.539	4.150
Gastos en personal	137.462	110.357	36.903	29.094
Impuestos, tasas y contribuciones	57.100	131.045	21.396	37.965
Reparaciones y mantenimiento	61.475	96.459	18.977	47.964
Alquileres, luz, teléfono y papelería	29.215	73.466	8.085	13.478
Gastos generales	62.576	139.726	10.834	80.735
Depreciación de propiedad, planta y equipo	74.916	76.996	26.267	25.727
Gastos de viaje	14.004	10.081	7.739	2.630
Gastos bancarios	191.574	292.686	140.784	136.693
Seguros	27.159	50.066	3.680	9.918
Diversos	46.648	20.891	3.176	14.530
Amortización derecho de uso	12.344	6.446	(175)	(6.951)
<b>Totales</b>	<b>2.114.329</b>	<b>4.931.294</b>	<b>874.463</b>	<b>1.232.031</b>

## Nota 35 – Hechos posteriores

Con fecha 19 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad conjuntamente con el Directorio de ABT Inversiones Agropecuarias S.A., en busca de optimizar la organización y utilización de los recursos han avanzado a los fines de evaluar la posibilidad de realizar una fusión inversa en donde LIAG Argentina SAU absorbería a su controlante ABT Inversiones Agropecuarias S.A.. La citada fusión se llevaría a cabo con los estados financieros correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Así lo expuesto, LIAG Argentina incorporaría la totalidad del patrimonio, es decir los activos, pasivos, derechos y obligaciones y actividades de la su Sociedad Controlante, con la consecuente disolución sin liquidación de ABT Inversiones Agropecuarias S.A. El trámite de Fusión se iniciará ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo X, Título II de la Resolución General N°622/2013 (con sus complementarias y modificatorias, las "Normas de la CNV"); y la disolución de la Sociedad Absorbida ante la

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJ"). A fin de dar cumplimiento a las formalidades exigidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias se confeccionará el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2024, como, asimismo, el Compromiso Previo de Fusión a ser suscripto por ambos Directorios para lo cual se ha autorizado: 1) Iniciar las gestiones conducentes para llevar a cabo la fusión indicada entre la Sociedad y la Sociedad Absorbida; 2) Aprobar las pautas conforme a las cuales se instrumentará operativamente la Fusión, que serán oportunamente reflejadas en los documentos a emitir a los efectos de la instrumentación de la misma; y 3) Iniciar la confección del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2024.

## Nota 36 – Aprobación de estados financieros

Los presentes estados financieros intermedios consolidados han sido aprobados por el Directorio de LIAG Argentina S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de mayo de 2024.

## Nota 37 – Información adicional

### (i) CUESTIONES GENERALES SOBRE LA ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD

1. Regímenes jurídicos específicos y significativos que impliquen decaimientos o renacimientos contingentes de beneficios previstos por dichas disposiciones:

No existen.

2. Modificaciones significativas en las actividades de la Sociedad u otras circunstancias similares ocurridas durante los períodos comprendidos por los estados financieros que afecten su comparabilidad con los presentados en ejercicios anteriores, o que podrían afectarla con los que habrán de presentarse en ejercicios futuros:

No existen.

3. Clasificación de los saldos de créditos y deudas:

El detalle al 31 de marzo de 2024 es el siguiente:

	...Créditos...	...Deudas...
<b>Corrientes</b>		
Vencido	125.448	742.388
Sin plazo establecido		
A vencer en los próximos 12 meses:		
A vencer dentro de los tres meses	4.590.031	13.089.416
A vencer entre los tres y seis meses	2.923.595	4.994.052
A vencer entre los seis y nueve meses	692.633	2.403.104
A vencer entre los nueve y doce meses	78.569	-
<b>Saldos Corrientes</b>	<b>8.410.276</b>	<b>21.228.960</b>
<b>No corrientes</b>		
Sin plazo establecido		
A vencer entre uno y dos años	7.817	94.229
A vencer entre dos y tres años	-	238.670
A vencer entre cuatro y cinco años	-	17.615.775
A vencer entre cinco y seis años	-	6.736.180
<b>Saldos no Corrientes</b>	<b>7.817</b>	<b>24.684.854</b>
<b>Totales</b>	<b>8.418.093</b>	<b>45.913.814</b>

4. Cuentas en moneda nacional y moneda extranjera:

Los saldos en moneda extranjera, en caso de existir se encuentran discriminados en las notas correspondientes a los estados de situación financiera consolidado y separado intermedios.

5. a) Detalle del porcentaje de participación en Sociedades del artículo 33 de la Ley N° 19.550 en el capital y en el total de votos:

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Ver nota 6 a) los estados financieros consolidados intermedios y en los estados financieros separados intermedios.

b) Saldos deudores con Sociedades art. 33 Ley Nº 19.550:

Ver nota 6.d) a los estados financieros separados intermedios.

- 1) Devengan intereses: -
- 2) No devengan intereses: 1.593

c) Saldos acreedores con Sociedades art. 33 Ley Nº 19.550:

Ver nota 6.d) a los estados financieros separados intermedios.

- 1) Devengan intereses: -
- 2) No devengan intereses: -

6. Cuentas comerciales por cobrar o préstamos con directores, síndicos, miembros del consejo de vigilancia y sus parientes hasta el segundo grado inclusive:

No existen.

## (ii) INVENTARIO FISICO DE LOS INVENTARIOS

7. Inventario físico de los inventarios:

Los recuentos físicos de los inventarios se efectúan de manera rotativa durante el ejercicio (con una periodicidad mínima trimestral) y de manera integral una vez por año.

## (iii) VALORES CORRIENTES

8. Fuentes de los datos empleados:

Excepto por lo indicado en el párrafo siguiente, el resto de los inventarios, propiedades, plantas, equipo y otros activos significativos no se encuentran valuados a sus valores corrientes.

Los productos agropecuarios (cereales, oleaginosas y leguminosas), activos biológicos y las propiedades de inversión han sido medidos a su valor razonable, cuando este pudiera ser medido de manera fiable. A dichos fines se han seguido los siguientes criterios y utilizado las siguientes fuentes de datos:

### Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- **Haciendas:** se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- **Sementeras:** se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del período o ejercicio, según corresponda, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.

### Productos agropecuarios

Cereales, oleaginosas y leguminosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del período o ejercicio, según corresponda, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

9. Propiedad, planta y equipo:

No existen bienes del rubro propiedad, planta y equipo revaluados técnicamente.

10. Valor de propiedad, planta y equipo sin usar por obsoletos:

No existen.

## (iv) PARTICIPACIONES EN OTRAS SOCIEDADES

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

11. Participación en otras sociedades en exceso de lo admitido por el artículo 31 de la Ley Nº 19.550:

No se registra.

**VALORES RECUPERABLES**

12. Criterios seguidos para determinar los "valores recuperables" significativos de la propiedad, planta y equipo empleados como límites para sus respectivas valuaciones contables:

Al cierre del período o ejercicio, según corresponda, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

**(v) SEGUROS**

13. Seguros que cubren los bienes tangibles:

Conceptos asegurados	Riesgo	Suma asegurada (en miles de pesos)	Valor contable (en miles de pesos)
Stock y transporte de algodón	Todo riesgo	4.959.000	291.753
Rural	Incendio	5.203.219	2.183.546
Maquinarias	Seguro técnico	4.996.895	1.108.709
Responsabilidad civil comprensiva		1.710.000	-
Rodados	Responsabilidad civil	855.109	789.374
D&O	Responsabilidad Directores y Administradores	8.550.000	-

Se consideran suficientemente cubiertos los riesgos corrientes en los seguros contratados.

**(vi) CONTINGENCIAS POSITIVAS Y NEGATIVAS**

14. Elementos considerados para calcular las provisiones cuyos saldos, considerados individualmente o en conjunto, superen el dos por ciento (2%) del patrimonio:

No se registran provisiones que no tengan por objeto la cobertura de riesgos específicos y que, por otra parte, superen el porcentaje mencionado.

15. Situaciones contingentes a la fecha de los estados financieros no contabilizadas:

No se registran por no requerirlo según la normativa contable.

**(vii) APORTES IRREVOCABLES A CUENTA DE FUTURAS SUSCRIPCIONES**

16. Estado de la tramitación dirigida a su capitalización:

No existen aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

17. Dividendos acumulativos de acciones preferidas:

No existen.

18. Condiciones, circunstancias o plazos para la cesación de restricciones a la distribución de resultados no asignados:

No existen.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FÓRASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**

**Estados financieros separados  
intermedios correspondientes al  
período de nueve meses finalizado el  
31 de marzo de 2024** (Presentados en forma  
comparativa con el ejercicio económico finalizado el  
30 de junio 2023 y el período de nueve meses  
finalizado el 31 de marzo de 2023 – Expresado en  
moneda constante nota 2.5 – En miles de pesos)

**LIAG ARGENTINA S.A.U.**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL  
PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

**CONTENIDO**

Informe de los auditores independientes sobre los estados financieros separados intermedios por el período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Carátula

Estados financieros separados intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 que incluyen:

- ✓ Estado de situación financiera separado intermedio.
- ✓ Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales separados intermedios.
- ✓ Estado de cambios en el patrimonio separado intermedio.
- ✓ Estado de flujos de efectivo separado intermedio

Notas 1 a 35 a los estados financieros separados intermedios correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Reseña informativa consolidada.

Informe de la Comisión Fiscalizadora.

## **INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

Al señor Presidente de  
**LIAG Argentina S.A.U.**  
C.U.I.T. N°: 30-59628295-0  
Domicilio legal: Maipú 1300 – Piso 26  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires

### **Informe sobre los estados financieros separados del período intermedio de nueve meses**

#### **1. Opinión**

Hemos auditado los estados financieros intermedios separados adjuntos de LIAG Argentina S.A.U (en adelante, mencionada indistintamente como “LIAG Argentina S.A.U” o la “Sociedad”), que comprenden el estado de situación financiera intermedio al 31 de marzo de 2023, el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedio separados, el estado de cambios en el patrimonio separado intermedio y el estado de flujos de efectivo separado intermedio correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa incluidas en las notas 1 a 35.

En nuestra opinión, los estados financieros separados intermedios mencionados en el párrafo anterior presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera separada de LIAG Argentina S.A.U al 31 de marzo de 2024, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales separados intermedios, los cambios en su patrimonio separado intermedio y los flujos de su efectivo separado intermedio correspondientes al período de nueve meses finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

#### **2. Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) y adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA), al cual remite la Resolución Técnica N° 34 de la FACPCE, junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad autónoma de Buenos Aires. Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y apropiada para nuestra opinión.

#### **3. Cuestiones clave de auditoría**

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros separados correspondientes al presente período intermedio separado. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

### **Reconocimiento de ingresos por producción**

#### **Descripción:**

La actividad agrícola es la gestión, por parte de una entidad, de las transformaciones de carácter biológico realizadas con los activos biológicos, ya sea para destinarlos a la venta, para dar lugar a productos agrícolas o para convertirlos en otros activos biológicos diferentes, entiendo que la transformación biológica comprende los procesos de crecimiento, degradación, producción y procreación como causas de los cambios cualitativos o cuantitativos en los activos biológicos. Siendo que la transformación biológica da lugar a los siguientes tipos de resultados: (a) cambios en los activos, a través de (i) crecimiento (un incremento en la cantidad o una mejora en la calidad de cierto animal o planta); (ii) degradación (un decremento en la cantidad o un deterioro en la calidad del animal o planta), o bien (iii) procreación (obtención de plantas o animales vivos adicionales); o (b) obtención de productos agrícolas producto de la recolección del activo biológico. Siendo así, un activo biológico debe ser medido, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como al final del periodo sobre el que se informa, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta, excepto en el caso que el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad, mientras que los productos agrícolas cosechados o recolectados de los activos biológicos de deben ser medidos, en el punto de cosecha o recolección, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta. Por todo lo expuesto, el hecho sustancial de generación de sus ingresos económicos de la Sociedad es el crecimiento vegetativo, denominado en estas actividades "Ingreso por producción", el cual requiere, entre otras habilidades, un conocimiento técnico del potencial productivo, como así también efectuar una estimación por parte del Directorio y la Gerencia de los flujos futuros de fondos de los activos biológicos, siendo la principal partida y la más significativa de la cuenta de resultados. En síntesis su magnitud es clave para la determinación del nivel de actividad de la Sociedad y en consecuencia de la recuperabilidad de los activos de la Sociedad. Por lo expuesto, y debido a la significatividad de su monto, los ingresos por producción han sido considerados una cuestión clave de auditoría.

Tratamiento de la cuestión en nuestra auditoría:

- 1) Análisis del plan productivo para la campaña agrícola 2023-2024, con el objetivo de poder determinar los momentos claves para las estimaciones de valor de la producción.
- 2) Revisión de los controles relevantes implementados por la Sociedad relacionados con el proceso de determinación de los costos de implantación, de recolección y acarreo, como así también el seguimiento y control de los cultivos.
- 3) Revisión de las políticas utilizadas por la Sociedad para la determinación de que el valor de las distintas sementeras al cierre del ejercicio que se informa no excede el valor recuperable estimado.
- 4) Revisión de la producción final obtenida, mediante informes posteriores a la finalización del ejercicio o período que se informa, verificando que: (i) las cantidades promedios estimadas de producción se verifiquen razonablemente y (ii) los valores de los granos presupuestados, con los observables en el mercado a cada fecha estimada de cosecha no difieran significativamente.

#### **4. Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente (Otra información)**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la Otra Información, que comprende, la Reseña Informativa. Esta otra información es distinta de los estados financieros intermedios separados y de nuestro informe de auditoría correspondiente.

Nuestra opinión sobre los estados financieros intermedios separados no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros intermedios separados, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia significativa entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por nosotros en la auditoría o si parece que existe una incorrección significativa en la otra información por algún otro motivo. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos, en lo que es materia de nuestra competencia, que existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informar de ello. No tenemos nada que informar al respecto.

#### **5. Responsabilidad del Directorio de la Sociedad en relación con los estados financieros intermedio separados**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, como así también del control interno que el Directorio de la Sociedad considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio de la Sociedad es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tuviera intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

**6. Responsabilidad de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros intermedios separados**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros intermedios separados en su conjunto están libres de incorrección significativa, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- a. Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- b. Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Sociedad.
- c. Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- d. Concluimos sobre lo apropiado de la utilización, por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son apropiadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- e. Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad, en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados, y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

**Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

- a) Los estados financieros intermedios separados adjuntos han sido preparados, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con las normas aplicables de la Ley General de Sociedades N° 19.550 y de la Comisión Nacional de Valores (CNV).
- b) Las cifras de los estados financieros intermedios separados de la Sociedad surgen de sus registros contables, los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos que, según nuestro criterio, los sistemas de registro contable mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base a las cuales fueron oportunamente autorizadas. Finalmente, las cifras de los estados financieros intermedios separados de la Sociedad surgen de sus registros contables que, en sus aspectos formales, se encuentran pendientes de transcripción a los libros rubricados.
- c) Los estados financieros intermedios separados adjuntos se encuentran en proceso de transcripción en el libro Inventarios y Balances de la Sociedad.
- d) En cumplimiento de las normas aplicables de la CNV, informamos las siguientes relaciones porcentuales correspondientes a los honorarios facturados directa o indirectamente por nuestra sociedad profesional:
  - a. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de honorarios por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 73%.
  - b. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total de servicios de auditoría facturados a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas: 92%.
  - c. Cociente entre el total de honorarios por servicios de auditoría de estados financieros y otros servicios de auditoría prestados a la emisora, y el total facturado a la emisora y a sus controlantes, controladas y vinculadas por todo concepto, incluidos los servicios de auditoría: 67%.
- e) Según surge de los registros contables auxiliares de la Sociedad mencionados en el apartado b) de este capítulo, el pasivo devengado al 31 de marzo de 2024 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales ascendía a \$74.092.447 y no era exigible a esa fecha.
- f) Hemos aplicado, en la Sociedad, los procedimientos sobre prevención del lavado de activos de origen delictivo y financiación del terrorismo previstos en la Resolución CD N° 77/2011 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- g) El presente Informe no tiene validez sin la autenticación de la firma por parte del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024.

MARINOZZI - MAZZITELLI & ASOCIADOS S.R.L.

(Registro de Sociedades Comerciales -  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 - F° 36)

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER (Socio)**

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

**INFORMACIÓN CONTABLE SEPARADA**

**ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS**

**CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES  
TERMINADO EL 31 DE MARZO DE 2024**

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADO INTERMEDIO AL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al ejercicio económico

finalizado el 30 de junio de 2023)

(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

<b>ACTIVO</b>	<b>Nota</b>	<b>...31/03/2024...</b>	<b>...30/06/2023...</b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	5	36.930.415	37.515.708
Otras inversiones		73.136	73.136
Participaciones permanentes en sociedades	6.a	1.791.737	1.302.076
Activos biológicos	7	437.888	309.203
Otros créditos	9	973	202.998
Inversiones	11	1.107.121	2.281.866
<b>Total del Activo no Corriente</b>		<b>40.341.270</b>	<b>41.684.987</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Activos biológicos	7	24.693.902	24.578.127
Inventarios	8	19.735.359	28.534.585
Otros créditos	9	3.048.663	5.933.025
Créditos comerciales	10	3.862.368	2.734.863
Inversiones	11	8.001.301	928.645
Efectivo	12	897.701	390.336
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>60.239.294</b>	<b>63.099.581</b>
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>100.580.564</b>	<b>104.784.568</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
Aportes de los propietarios		33.746.952	33.746.952
Reserva legal y facultativa		2.316.784	1.671.069
Resultados no asignados – incluye resultado del período / ejercicio		874.210	15.117.523
<b>Patrimonio total</b>		<b>36.937.946</b>	<b>50.535.544</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Deuda financiera	14	24.684.854	21.239.161
Impuesto diferido	4	18.197.806	19.132.884
Provisiones		2.850	8.931
<b>Pasivo no Corriente</b>		<b>42.885.510</b>	<b>40.380.976</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar	15	8.127.423	6.076.366
Deuda financiera	14	9.819.567	5.500.888
Remuneraciones y cargas sociales	16	270.182	415.965
Impuestos por pagar	17	85.281	1.498.892
Otras deudas	18	2.454.655	375.937
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>20.757.108</b>	<b>13.868.048</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>63.642.618</b>	<b>54.249.024</b>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO Y PASIVO</b>		<b>100.580.564</b>	<b>104.784.568</b>

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
 Contador Público (U.B.A.)  
 C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
 Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
 Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES SEPARADOS INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023)

(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

		<b>..31/03/24..</b> <b>(nueve meses)</b>	<b>..31/03/23..</b> <b>(nueve meses)</b>	<b>..31/03/24..</b> <b>(tres meses)</b>	<b>..31/03/23..</b> <b>(tres meses)</b>
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha	19	32.598.588	24.471.614	36.587	(13.143.176)
Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha	21	<u>(37.311.368)</u>	<u>(17.467.602)</u>	<u>(14.514.974)</u>	<u>(3.194.862)</u>
<b>Ingresos por producción</b>		<b>(4.712.780)</b>	<b>7.004.012</b>	<b>(14.478.387)</b>	<b>(16.338.038)</b>
Ingresos por ventas	20	35.580.040	61.885.019	9.660.943	15.473.854
Resultado por arrendamientos y servicios prestados		1.899.274	6.363.648	(1.853.068)	2.155.567
Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos	22	(35.731.482)	(63.041.765)	(5.156.883)	(14.285.369)
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	23	<u>9.251.352</u>	<u>9.143.804</u>	<u>128.063</u>	<u>(883.042)</u>
<b>Ganancia bruta</b>		<b>6.286.404</b>	<b>21.354.718</b>	<b>(11.699.332)</b>	<b>(13.877.028)</b>
Otros ingresos	25	1.733.851	131.833	39.639	16.690
Gastos de comercialización	31	(3.924.524)	(6.940.463)	(1.283.023)	(890.788)
Gastos de administración	32	<u>(2.008.144)</u>	<u>(4.854.461)</u>	<u>(836.525)</u>	<u>(1.210.066)</u>
<b>Ganancia operativa</b>		<b>2.087.587</b>	<b>9.691.627</b>	<b>(13.779.241)</b>	<b>(15.961.192)</b>
Resultado de inversiones permanentes		<u>489.661</u>	<u>156.265</u>	<u>(400.172)</u>	<u>1.982</u>
<b>Ganancia antes de resultados financieros e impuestos a las ganancias</b>		<b>2.577.248</b>	<b>9.847.892</b>	<b>(14.179.413)</b>	<b>(15.959.210)</b>
Ingresos financieros	24	1.735.849	851.966	302.676	254.698
Costos financieros	24	(2.628.316)	(2.004.981)	(1.237.379)	(1.273.917)
Otros resultados financieros	24	(864.831)	(5.490.054)	(132.484)	(2.422.541)
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	24	<u>(2.623.795)</u>	<u>(5.657.513)</u>	<u>12.964.685</u>	<u>(1.416.397)</u>
<b>Resultado neto antes del impuesto a las ganancias</b>		<b>(1.803.845)</b>	<b>(2.452.690)</b>	<b>(2.281.915)</b>	<b>(20.817.367)</b>
Impuesto a las ganancias	4	<u>968.566</u>	<u>2.725.455</u>	<u>(8.912.680)</u>	<u>10.037.066</u>
<b>Resultado integral del período</b>		<b>(835.279)</b>	<b>272.765</b>	<b>(11.194.595)</b>	<b>(10.780.301)</b>

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO SEPARADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024)  
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

Rubro	.....Aportes de los propietarios.....					...Reservas y resultados no asignados...				Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora
	Capital suscrito	Ajuste del capital	Prima de emisión	Ajuste de prima de emisión	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Total	Resultados no Asignados	
<b>Saldos al 30 de junio de 2023</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.656.403</b>	<b>14.666</b>	<b>1.671.069</b>	<b>15.117.523</b>	<b>50.535.544</b>
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 28 de septiembre de 2023										
-Reserva legal						645.715		645.715	(645.715)	(12.762.319)
-Distribución de dividendos									(12.762.319)	(12.762.319)
Resultado integral del período									(835.279)	(835.279)
<b>Saldos al 31 de marzo de 2024</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>2.302.118</b>	<b>14.666</b>	<b>2.316.784</b>	<b>874.210</b>	<b>36.937.946</b>
<b>Saldos al 30 de junio de 2022</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.085.479</b>	<b>225.100</b>	<b>1.310.579</b>	<b>12.623.602</b>	<b>47.681.133</b>
Resolución de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 22 de agosto de 2022										
-Reserva legal						570.924		570.924	(570.924)	(11.706.335)
-Distribución de dividendos									(11.706.335)	(11.706.335)
- Reserva facultativa							(210.434)	(210.434)	210.434	
Resultado integral del período									272.765	272.765
<b>Saldos al 31 de marzo de 2023</b>	<b>2.245</b>	<b>18.754.696</b>	<b>58.177</b>	<b>14.931.834</b>	<b>33.746.952</b>	<b>1.656.403</b>	<b>14.666</b>	<b>1.671.069</b>	<b>829.542</b>	<b>36.247.563</b>

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO SEPARADO INTERMEDIO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentado en forma comparativa con cifras correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023)  
(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

	...31/03/24...	...31/03/23...
<b>CAUSAS DE LA VARIACIÓN DEL EFECTIVO</b>		
<b><u>Flujo de efectivo por actividades operativas</u></b>		
Resultado del período	(835.279)	272.765
Resultado por la posición monetaria neta	2.623.795	5.657.513
Más/Menos: Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo proveniente de las actividades operativas ordinarias		
Impuesto a las ganancias	(968.566)	(2.725.455)
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.498.323	1.539.887
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización	(9.251.352)	(9.143.804)
Resultado Inversiones Permanentes	(489.661)	(156.265)
Intereses	2.628.316	2.004.981
Diferencia de cambio	8.896	4.956.040
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución de bienes destinados a la venta	-	2.924.141
Disminución en créditos por ventas	29.320.983	83.936.691
Disminución en inventarios y activos biológicos	17.806.118	28.832.717
Disminución en otros créditos	10.747.052	17.960.650
Disminución en cuentas por pagar	(6.787.038)	(51.101.421)
Disminución en deudas por remuneraciones y cargas sociales	(152.447)	(3.520.044)
Disminución en deudas fiscales	(852.472)	(27.141.406)
Disminución en provisiones		(45.466)
Disminución en otras deudas	(8.121.914)	(7.255.933)
<b>Flujo neto de efectivo generado en las actividades operativas</b>	<b>37.174.754</b>	<b>46.995.591</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de inversión</u></b>		
Incorporaciones de propiedad, planta y equipo	(913.030)	(731.067)
Aporte fondo de riesgo Don Mario S.G.R.	1.174.745	(1.925.584)
<b>Flujo neto de efectivo generado en (utilizado por) las actividades de inversión</b>	<b>261.715</b>	<b>(2.656.651)</b>
<b><u>Flujo de efectivo por actividades de financiación</u></b>		
Disminución neta de préstamos corrientes y no corrientes	(21.449.015)	(46.790.175)
Dividendos pagados	(12.762.319)	(11.706.335)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de financiación</b>	<b>(34.211.334)</b>	<b>(58.496.510)</b>
<b><u>Resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</u></b>		
Resultado por la posición monetaria neta	3.526.329	12.401.194
Diferencia de cambio generada por los saldos de efectivo mantenidos en moneda extranjera	828.557	(20.223)
<b>Aumento del efectivo por resultados financieros y por tenencia generados por el efectivo</b>	<b>4.354.886</b>	<b>12.380.971</b>
<b>AUMENTO (DISMINUCIÓN) NETA DEL EFECTIVO</b>	<b>7.580.021</b>	<b>(1.772.197)</b>
Efectivo al inicio del ejercicio	1.318.981	4.494.363
Aumento (Disminución) neta del período	7.580.021	(1.772.197)
<b>Efectivo al cierre del período</b>	<b>8.899.002</b>	<b>2.722.166</b>

Las notas 1 a 35 son parte integrante de este estado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS INTERMEDIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE NUEVE MESES FINALIZADO EL 31 DE MARZO DE 2024

(presentadas en forma comparativa)

(en moneda constante – en miles de pesos – nota 2.5)

### Nota 1 - Información general de la Sociedad controlante

#### 1.1 Información General

La Emisora es una sociedad anónima constituida en la República Argentina bajo la denominación "LIAG Argentina S.A.U." (en adelante "LIAG" o "la Sociedad", en forma indistinta) el 27 de diciembre de 1982 con una duración de 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio la que se concretó el 16 de septiembre de 1983, bajo el número 6625, libro 98, tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales. Su domicilio legal se encuentra sito en la calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Con fecha 22 de agosto de 2022, los señores Gerardo e Ignacio Bartolomé compraron el 100% del paquete accionario de LIAG Argentina S.A., convirtiéndose en consecuencia Gerardo Bartolomé en el accionista mayoritario, con el 85% del capital y de los votos.

Luego, el 7 de noviembre de 2022, los accionistas de LIAG resolvieron efectuar un aporte de capital en ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A (en adelante "ABT") entregando la totalidad de las acciones que ambos poseían de LIAG, es decir 1.908.225 acciones y 336.746 acciones respectivamente. Adicionalmente Gerardo Bartolomé resolvió aportar 2.240 acciones de Importadora y Exportadora del Norte S.A.

De esta forma, ABT se convirtió en el titular del 100% de las acciones de LIAG, manteniéndose los Sres. Gerardo Luis Bartolomé e Ignacio Mario Bartolomé como Beneficiarios Finales de LIAG con una participación indirecta del 85% y 15%, respectivamente.

Con fecha 3 de febrero de 2023 la Asamblea General Extraordinaria ha resuelto la adecuación de la Sociedad a sociedad anónima unipersonal (S.A.U.), pasando a denominarse LIAG Argentina S.A.U., por medio de la reforma de los artículos 1 y 7 del estatuto social, modificación estatutaria que junto con la del artículo 14, incorporando la posibilidad de celebrar asambleas a distancia- fue inscripta con fecha 12 de abril de 2023.

Con fecha 23 de noviembre de 2023, el Grupo familiar culminó el proceso de reacomodamientos de activos, pasando Nueva Sur S.A. a tener el control de ABT INVERSIONES AGROPECUARIAS S.A. y en consecuencia Ignacio Mario Bartolomé resultó ser el beneficiario final de LIAG Argentina S.A.U. ostentando una participación indirecta en la Emisora del 100%.

#### 1.2 Descripción del negocio

La Sociedad es una empresa dedicada a la producción y comercialización de productos agropecuarios, a través de la explotación de campos propios ubicados en las provincias de Buenos Aires, Córdoba y Salta.

Su visión es la de ser líderes en agricultura y ganadería sustentable. Su misión es la producción sustentable y procesamiento de productos agropecuarios. Por sustentabilidad se entienden tres conceptos fundamentales: (i) la viabilidad económica, (ii) la viabilidad ecológica y (iii) la viabilidad social. La estrategia productiva de la Sociedad apunta al liderazgo nacional en calidad de la actividad agropecuaria, los emprendimientos a gran escala, la diversificación de la producción, el desarrollo de los recursos humanos, el empleo sustentable de los recursos productivos y del medioambiente y la progresiva incorporación de mayor valor agregado.

La actividad principal de la Emisora se centraliza en la producción de cultivos tradicionales (soja, maíz y trigo), algodón, y en menor medida, ganadería, cultivos no tradicionales (garbanzo y poroto) y prestación de servicios agrícolas a terceros.

#### 1.3 Depósito de documentación contable y societaria

Con motivo de la Resolución General N° 629/14 de la Comisión Nacional de Valores informamos que la documentación respaldatoria de las operaciones contables y de gestión de la Sociedad se encuentra archivada en la sede administrativa sita en calle Maipú 1300, piso 26 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

### Nota 2 - Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF")

#### 2.1. NIIF nuevas y revisadas aplicadas en los estados financieros Normas e interpretaciones nuevas y modificadas

A partir del ejercicio iniciado el 1° de julio de 2023, LIAG Argentina ha aplicado por primera vez, ciertas

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

normas e interpretaciones nuevas y/o modificadas según las emitió el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés).

El Grupo no ha aplicado anticipadamente ninguna norma, interpretación o modificación que haya sido emitida pero que no sea efectiva a la fecha de emisión de estos estados financieros.

A continuación, se describe la naturaleza e impacto de las modificaciones y vigencias mencionadas:

## **Modificaciones a la NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 - Reforma de la tasa de interés de referencia**

En septiembre de 2019, el IASB emitió modificaciones de la NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7 "Instrumentos financieros: Información a relevar", que concluye la fase uno de su trabajo para responder a los efectos de reforma de las tasas interbancarias ofrecidas ("IBOR", por su sigla en inglés) sobre la información financiera. Las enmiendas permiten que la contabilidad de cobertura continúe durante el período de incertidumbre antes del reemplazo de una tasa de interés de referencia existente por una tasa de interés alternativa libre de riesgo.

Estas modificaciones no han tenido impacto en los estados financieros.

## **Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas aún no vigentes**

No existen NIIF emitidas aún no vigentes que tengan impacto en los presentes estados financieros.

## **2.2 Resumen de las principales políticas contables**

A continuación, se exponen las principales políticas contables aplicadas en la preparación de estos estados financieros separados del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024. Salvo que se indique lo contrario, estas políticas han sido aplicadas, uniformemente en la preparación de los estados financieros de ejercicios anteriores, cuyas cifras correspondientes se presentan con fines comparativos.

## **2.3 Declaración de cumplimiento**

Los presentes estados financieros separados del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024, han sido preparados y presentados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés), adoptadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad de Buenos Aires (CPCECABA) e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores (CNV) a su normativa.

Los presentes estados financieros separados intermedios reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda en forma integral mediante la aplicación del método de reexpresión en moneda constante establecido por la Norma Internacional de Contabilidad 29 ("NIC 29").

Con fines comparativos, los presentes estados financieros separados intermedios incluyen cifras y otra información correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023, y al período de 9 meses finalizados al 31 de marzo de 2023 que son parte integrante de los estados financieros mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del ejercicio actual. Dichas cifras han sido reexpresadas en moneda de cierre del presente período, de acuerdo a lo señalado en el apartado siguiente, a fin de permitir su comparabilidad y sin que tal reexpresión modifique las decisiones tomadas con base en la información contable correspondiente al ejercicio anterior.

Los estados financieros intermedios separados adjuntos se presentan en miles de pesos en moneda constante, de curso legal en la República Argentina, excepto aclaración en contrario, y han sido preparados a partir de los registros contables de la Sociedad.

## **2.4 Bases de presentación**

Los presentes estados financieros intermedios separados han sido preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en funcionamiento.

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada como una única unidad de negocios, para llevar a cabo su actividad principal de transformación biológica (producción agrícola-ganadera) y su comercialización por lo que no existen distintos segmentos de operaciones de negocios. La Sociedad presenta en sus resultados

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad, de acuerdo lo requerido por la NIIF.

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico reexpresado, excepto por: (i) los inventarios, productos agrícolas, básicamente cereales y sus derivados que fueron valuados a su valor neto de realización, considerando la excepción de la NIC 2; (ii) los activos biológicos cuyo valor razonable puede ser medido con fiabilidad, los cuales fueron valuados a su valor razonable menos costos de venta utilizando los flujos de fondos futuros estimados descontados; y (iii) ciertos instrumentos financieros que fueron valuados a su valor razonable. Por lo general, el costo histórico reexpresado se basa en el valor razonable de la contraprestación otorgada a cambio de los activos.

La Sociedad presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como no corrientes y corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del ejercicio sobre el que se informa; o
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la entidad:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa; o
- No tiene un derecho incondicional para postergar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del ejercicio sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son clasificados como activos y pasivos no corrientes, respectivamente.

## 2.5 Información financiera presentada en moneda constante

En los últimos años, los niveles de inflación en Argentina han sido altos, habiendo acumulado una tasa de inflación en los tres años pasados que ha superado el 100%, sin expectativas de disminuir significativamente en el corto plazo. Asimismo, la presencia de los indicadores cualitativos de alta inflación, previstos en la Norma Internacional de Contabilidad N° 29 (NIC 29), mostraron evidencias coincidentes. Por lo expuesto, el 29 de septiembre de 2018, la FACPCE emitió la Resolución JG N° 539/18, aprobada por el CPCEPBA mediante la Resolución de la Mesa Directiva N° 2883, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de las normas contables profesionales a partir del 1° de julio de 2018, en consonancia con la visión de organismos internacionales.

La NIC 29 señala que, en un contexto de alta inflación, los estados financieros deben presentarse en una unidad de medida corriente; esto es, en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa. No obstante, la Sociedad no podía presentar sus estados financieros reexpresados debido a que el Decreto N° 664/03 del Poder Ejecutivo Nacional (PEN) prohibía a los organismos oficiales (entre ellos, la CNV) recibir estados financieros ajustados por inflación.

A través de la Ley N° 27.468, publicada el 4 de diciembre del 2018 en el Boletín Oficial de la Nación, se derogó el Decreto N° 1.269/02 del PEN y sus modificatorios (incluido el Decreto N° 664 del PEN antes mencionado). Las disposiciones de la mencionada ley entraron en vigencia a partir del 28 de diciembre de 2018, fecha en la cual se publicó la Resolución General N° 777/18 de CNV, la cual estableció que los estados financieros anuales, por períodos intermedios y especiales que cierren a partir del 31 de diciembre de 2018 inclusive, deben presentarse ante ese organismo de control en moneda constante, tal como lo requiere la NIC 29.

De acuerdo con la NIC 29, los importes de los estados financieros que no se encuentren expresados en moneda constante de cierre del período sobre el que se informa, deben reexpresarse aplicando un índice general de precios. A tal efecto, y tal como lo establece la Resolución JG N° 539 de la FACPCE, se han aplicado

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

coeficientes calculados a partir de índices publicados por dicha Federación, resultantes de combinar índices de precios al consumidor nacional (IPC) publicados por el INDEC a partir del 1° de enero de 2017 y, hacia atrás, índices de precios internos al por mayor (IPIM) elaborados por dicho Instituto o, en su ausencia, índices de precios al consumidor publicados por la Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La variación del índice utilizado para la preparación de los presentes estados financieros ha sido del 213,35% en el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del 115,58% en el ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023. La variación del índice utilizado para la reexpresión de la información por el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2023 ha sido del 287,87% y del 213,35% para la información por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2023.

En el estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales, la NIC 29 establece que todas las partidas de dicho estado deben estar expresadas en la unidad monetaria constante al final del ejercicio sobre el que se informa. Para ello, todos los importes requieren ser reexpresados mediante la utilización de un coeficiente que represente la variación experimentada por el Índice General de Precios, desde la fecha en que cada una de las partidas que conforman los ingresos, costos y gastos fueron reconocidos en los estados financieros, sin que ello implique que los montos nominales de los ingresos y egresos de efectivo sean modificados por la reexpresión, sino que este procedimiento de corrección monetaria permite medir las partidas patrimoniales y del estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales en moneda de un mismo poder adquisitivo al cierre de ejercicio.

## 2.6 Valor razonable - Medición y revelación

La NIIF 13 establece una sola estructura para la medición del valor razonable cuando es requerido por otras normas. Esta NIIF aplica a los elementos tanto financieros como no financieros medidos a valor razonable.

El valor razonable es el monto que se recibiría por vender un activo o se pagaría para transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, los participantes toman en cuenta las características del activo o pasivo en el mercado en la fecha de medición. El valor razonable para propósitos de medición y/o revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto para transacciones de pagos basados en acciones que están dentro del alcance de la NIIF 2, operaciones de arrendamiento que están dentro del alcance de la NIC 17 y mediciones que tienen algunas similitudes con el valor razonable, pero no tienen un valor razonable, como el valor neto de realización en la NIC 2 o el valor en uso en la NIC 36.

Además, para fines de información financiera, las mediciones del valor razonable se clasifican en el Nivel 1, 2 o 3 en función del grado en que los datos de las mediciones del valor razonable sean observables y la importancia de los datos considerados para la medición del valor razonable en su totalidad, que se describen de la siguiente manera:

- Los datos de nivel 1 son precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para esos activos o pasivos que la entidad puede evaluar en la fecha de medición;
- Los datos de Nivel 2 son datos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que se pueden usar para valorizar el activo o pasivo, ya sea directa o indirectamente; y
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o pasivo.

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NIIF requiere el uso de estimaciones y suposiciones. Estos afectan los importes informados de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos reportados de ingresos y gastos durante el ejercicio de presentación del reporte. Aunque estas estimaciones se basan en el mejor conocimiento del Directorio y o de la Administración sobre los eventos y circunstancias actuales, los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones. Las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad, o áreas donde las suposiciones y estimaciones son significativas para los estados financieros se revelan en las notas 3.18 "Estimaciones" y 3.22 "Juicios contables críticos y fuentes claves para la estimación de incertidumbres".

## 2.7 Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros separados, están expresados en pesos (moneda de curso legal en la República Argentina), la cual es la moneda funcional (moneda del ambiente económico primario en el que opera una sociedad) para todas las sociedades con domicilio en la República Argentina, siendo ésta la moneda de presentación de los estados financieros consolidados, de acuerdo a los requerimientos de la Comisión Nacional de Valores ("CNV").

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 2.8 Moneda extranjera

En la preparación de los estados financieros de las entidades individuales, las transacciones en monedas diferentes a la moneda funcional de cada entidad (monedas extranjeras) son registradas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cada transacción. A la fecha de cierre de cada ejercicio, las partidas monetarias denominadas en moneda extranjera son reconvertidas a los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros. Las partidas no monetarias que son valuadas en términos del costo histórico en moneda extranjera no son reconvertidas.

Las diferencias en cambio sobre partidas monetarias se reconocen en los resultados del período en que se originan, excepto por las diferencias en cambio provenientes de partidas monetarias por cobrar o por pagar relacionadas con una operación en el extranjero para la cual no está planificada ni es probable que ocurra su cancelación (formando por lo tanto parte de la inversión neta en la operación en el extranjero), las cuales son reconocidas inicialmente en el otro resultado integral y reclasificadas desde el patrimonio a resultados cuando se produce el repago de las partidas monetarias.

## 2.9 Activos financieros

### Reconocimiento y valoración

La compra o venta convencional de los activos financieros se reconoce en la fecha de su negociación, es decir, la fecha en que la Sociedad se compromete a adquirir o vender el activo. Los activos financieros dan de baja cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y la Sociedad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

Al reconocimiento inicial, los activos financieros se clasifican como medidos a: costo amortizado, valor razonable con cambios en otros resultados integrales, o valor razonable con cambios en resultados, según corresponda. La clasificación de los activos financieros conforme a la NIIF 9 generalmente se basa en el modelo de negocio en el que se administra un activo financiero y sus características contractuales de flujo de efectivo.

Los activos financieros se reconocen subsecuentemente a su costo amortizado o a su valor razonable dependiendo su clasificación.

### Clasificación

Un activo financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio en resultados:

1. se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas a los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Un activo financiero se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales si se cumplen las dos condiciones siguientes y no es clasificado como activo financiero a valor razonable con cambio a resultados:

1. se lleva a cabo dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es alcanzado tanto por mantener los activos financieros a fin de cobrar los flujos de efectivo contractuales como a través de su venta; y
2. sus términos contractuales dan lugar en fechas específicas de los flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el monto del principal pendiente.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambio en otros resultados integrales como se describe anteriormente, se miden a valor razonable con cambios en resultados.

## **Nota 3 - Principales criterios de valuación y exposición**

### **3.1 Efectivo**

Incluye caja, depósitos en cuentas de entidades financieras e inversiones de corto plazo con vencimiento original hasta 90 días, con riesgo bajo de variación en su valor y que se destinan a atender obligaciones de corto plazo.

### **3.2 Préstamos y cuentas comerciales por cobrar**

Los créditos comerciales, otras cuentas por cobrar y préstamos son activos y pasivos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, y se clasifican como préstamos

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

y cuentas por cobrar. Los préstamos y cuentas por cobrar se miden al costo amortizado usando el método de interés efectivo, menos cualquier deterioro.

### 3.3 Desvalorización de activos financieros

Los activos financieros, excepto aquéllos designados al valor razonable con cambios en los resultados, son probados para detectar indicadores de deterioro del valor al cierre de cada período sobre el cual se informa. Se considera que un activo financiero está deteriorado en su valor cuando existe evidencia objetiva de dicho deterioro como consecuencia de uno o más eventos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial del activo y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

Para las inversiones patrimoniales disponibles para la venta, se considera que una caída significativa o prolongada en el valor razonable del título valor por debajo de su costo es una evidencia objetiva de deterioro en su valor.

Para todos los otros activos financieros, la evidencia objetiva del deterioro podría incluir:

1. dificultad financiera significativa del emisor o contraparte; o
2. incumplimiento de contrato, tal como atrasos u omisión de pagos de intereses o de capital; o
3. se torna probable que el prestatario caiga en bancarrota o en una reorganización financiera; o
4. la desaparición de un mercado activo para ese activo financiero debido a dificultades financieras.

Para ciertas categorías de activos financieros, tales como cuentas por cobrar comerciales, los activos para los que se ha evaluado que individualmente no tienen un deterioro del valor, adicionalmente, se los evalúa sobre una base colectiva con relación a dicho deterioro del valor. Entre la evidencia objetiva de que una cartera de cuentas por cobrar podría estar deteriorada se podría incluir la experiencia pasada del Grupo con respecto a cobranzas, un incremento en el número de pagos atrasados en la cartera que superen el período normal de crédito, así como cambios observables en las condiciones económicas locales y nacionales que se relacionen con el incumplimiento en los pagos.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, el importe de la pérdida reconocida por deterioro es la diferencia entre el importe en libros y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo del activo, descontado a la tasa de interés efectiva original del activo financiero.

Para los activos financieros registrados al costo, el importe de la pérdida por deterioro del valor se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente del flujo futuro estimado de efectivo, descontado a la tasa de retorno actual del mercado para un activo financiero similar. Dicha pérdida por deterioro del valor no será reversada en períodos posteriores.

El importe en libros del activo financiero se reduce directamente por la pérdida por deterioro del valor para todos los activos financieros excepto para las cuentas por cobrar comerciales, donde el importe en libros se reduce a través de una cuenta de provisión. Cuando se considera que una cuenta por cobrar comercial es incobrable, se elimina contra la cuenta de provisión. La recuperación posterior de los montos previamente eliminados se convierte en créditos contra la cuenta de provisión. Los cambios en el importe en libros de la cuenta de provisión se reconocen en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

Cuando un activo financiero disponible para la venta es considerado como deteriorado en su valor, las ganancias o pérdidas acumuladas previamente, reconocidas en el otro resultado integral, son reclasificadas a los resultados del período.

Para los activos financieros registrados al costo amortizado, si, en un período posterior, el importe de la pérdida por deterioro del valor disminuye y la misma puede ser relacionada de manera objetiva con un evento ocurrido luego de que dicho deterioro del valor fue reconocido, la pérdida por deterioro del valor previamente reconocida se reversa mediante una imputación a los resultados siempre y cuando el monto en libros de la inversión a la fecha en que se reversa el deterioro del valor no exceda el importe que hubiera resultado de mantenerse medido a su costo amortizado en caso de que no se hubiera reconocido el deterioro del valor.

Con respecto a los títulos de patrimonio disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor previamente reconocidas en los resultados no son reversadas a través de los resultados. Cualquier incremento en el valor razonable posterior a una pérdida por deterioro del valor se reconoce en el otro resultado integral y se acumula en la partida de reserva por revaluación de inversiones. Con respecto a los títulos de deuda disponibles para la venta, las pérdidas por deterioro del valor se reversan con imputación a resultados si un incremento en el valor razonable de la inversión puede ser objetivamente relacionado con un evento que ocurra después del reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 3.4 Baja de activos financieros

La Sociedad deja de reconocer un activo financiero cuando han expirado sus derechos contractuales sobre los flujos de efectivo de dichos activos o se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia (pass-through arrangement), y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo. Si la Sociedad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo transferido y continúa controlando el activo transferido, reconocerá su participación residual en el activo y una deuda por el monto que tuviera que pagar. Si la Sociedad retiene de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, continuará reconociéndolo y también reconocerá un pasivo por los montos recibidos.

## 3.5 Activos biológicos (en desarrollo y terminados)

- **Haciendas:** se han medido a sus valores de mercado a la fecha de cierre del ejercicio/período, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netos de los costos adicionales que generará su comercialización.
- **Sementeras:** se han valuado de acuerdo al valor neto de los flujos de fondos descontados, determinado en función a la condición del activo biológico al cierre del ejercicio/período, en aquellos casos en que el valor razonable puede medirse de manera fiable. En el resto de los casos han sido medidas al costo.
- **Cultivos de cereales, oleaginosas y algodón:** los cultivos de LIAG generalmente comprenden cereales (como maíz y trigo), oleaginosas (como soja) y algodón. La Sociedad mide a estos activos con crecimiento biológico significativo a valor razonable menos costos de venta. Para el caso de cultivos que no han alcanzado un crecimiento biológico significativo o cuyo impacto de transformación biológica sobre el precio no se espera que sea material, la valuación es a costo menos pérdidas por desvalorización, ya que se considera que dicho valor se aproxima al valor razonable de estos activos.

Determinación de valores razonables de los activos biológicos:

Cuando existe un mercado activo para los activos biológicos, la Sociedad utiliza el precio de cotización del mercado principal para determinar el valor razonable de sus activos biológicos. Cuando no existe un mercado activo o no hay precios de cotización disponibles, la Sociedad determina el valor razonable de un activo biológico en base a modelos de flujos de fondos descontados.

Estos modelos requieren la determinación de supuestos altamente subjetivos que incluyen datos observables y no observables. La información no observable se determina en base a la mejor información disponible, por ejemplo, mediante referencia a información histórica de prácticas y resultados pasados, información estadística y agrícola y otras técnicas analíticas. Los supuestos claves utilizados en este método incluyen los precios de mercado futuros, los rendimientos esperados en el punto de cosecha y la estimación de los costos no incurridos futuros.

Los precios de mercado generalmente se determinan por referencia a información observable en el mercado principal de los productos agrícolas. Los costos de cosecha y otros costos se estiman en base a información histórica y estadística. El rendimiento se estima en base a diversos factores, entre otros, la ubicación del campo y tipo de suelo, condiciones ambientales, infraestructura y otras restricciones y crecimiento al momento de la medición. El rendimiento está sujeto a un alto grado de incertidumbre y puede ser afectado por diversos factores fuera del control de la Sociedad, que incluyen, condiciones meteorológicas extremas o inusuales, plagas y otras enfermedades de granos.

Los supuestos claves son altamente sensibles. Los cambios que puedan producirse, entre otros, aumentos o disminuciones en precios, rendimientos y costos pueden generar un aumento o disminución significativa del valor razonable de los activos biológicos reconocidos en un determinado momento. Los flujos de efectivo se proyectan en base a la producción estimada. Las estimaciones de producción dependen en sí mismas de distintos supuestos. Además de los antes descritos, se encuentran otros factores como la ubicación, las condiciones climáticas, ambientales y otras restricciones. Los cambios en estas estimaciones podrían afectar la producción estimada y, por lo tanto, las estimaciones de flujo de efectivo futuro en la evaluación del valor razonable. Los modelos de valuación utilizados y sus supuestos se revisan periódicamente y se ajustan en caso de ser necesario.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 3.6 Inventarios

### Productos agropecuarios

Cereales y oleaginosas: se han medido a sus respectivas cotizaciones a la fecha de cierre del ejercicio/período, en los mercados a los que normalmente accede la Sociedad, netas de los costos adicionales que generará su comercialización.

Productos industrializados - Fibra de algodón: se han medido a su valor de mercado a la fecha de cierre del ejercicio/período neto de los costos adicionales que generará su comercialización.

### Otros

Agroquímicos, semillas e insumos: a su costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, que no supera su valor recuperable.

Con base en las evaluaciones llevadas a cabo por el Directorio de la Sociedad al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 no se han registrado provisiones para los inventarios de materiales y materias primas por baja rotación u obsoletos. Dichas evaluaciones contemplaron el estado de conservación, su utilización futura y el valor neto de realización de las existencias.

## 3.7 Propiedad, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo son registrados al costo reexpresado de acuerdo a lo indicado en la nota 2.5 excluyendo los costos de mantención periódica, menos depreciación acumulada, menos pérdidas por deterioro de valor, en caso de corresponder.

El costo de los elementos de propiedades, planta y equipo comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo y su puesta en condiciones de funcionamiento según lo previsto por el Directorio de la Sociedad y la estimación inicial de cualquier costo de desmantelamiento y retiro del elemento o rehabilitación del emplazamiento físico donde se asienta.

Adicionalmente, se considera como costo de los elementos de propiedades, planta y equipo, los costos por intereses de la financiación directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso o venta.

Los gastos de reparaciones, conservación y mantenimiento se imputan a resultados en el ejercicio en el que se producen. Cabe señalar que algunos elementos de propiedades, planta y equipo de la Sociedad requieren revisiones periódicas. En este sentido, los elementos objeto de sustitución son reconocidos separadamente del resto del activo y con un nivel de desagregación que permita depreciarlos en el período que medie entre la actual y la siguiente reparación mayor.

A la fecha de cierre de cada ejercicio/período sobre el cual se informa, la Sociedad evalúa el importe en libros de sus propiedades, planta y equipo a fin de determinar si existe un indicio de deterioro en el valor de los activos, y en caso de corresponder, compara el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable.

Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a resultados, según corresponda.

### **Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipo se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición reexpresado de los activos, menos el valor residual estimado, entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y los años de vida útil:

	<b>Alícuota de depreciación</b>
Maquinarias e implementos	20 %
Obras de riego	10 %
Desmotadora	4 %
Haciendas	20 %
Inmuebles urbanos	2 %
Construcciones y edificios	3 %
Praderas	20 %

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Aviones y pistas	10 %
Equipos de riego	10 %
Muebles, útiles y equipos	20 %
Rodados	20 %
Canales	10 %
Mejoras	10 %
Planta de silos	2 %

El valor residual y la vida útil de los elementos de propiedades, planta y equipos se revisan anualmente, y su depreciación comienza cuando los activos están en condiciones de uso.

## **Baja de Propiedades, planta y equipos:**

Un ítem de Propiedades, planta y equipo se deja de reconocer cuando se dispone del mismo o cuando se estima que no habrá beneficios económicos futuros derivados del uso continuado de ese activo. La ganancia o la pérdida derivada de la baja o el retiro de un ítem de Propiedades, planta y equipo es determinado como la diferencia entre el valor de venta obtenido y el valor contable del activo, ambos en moneda de cierre del ejercicio/período, y es reconocida en el estado de ganancias o pérdidas y otros resultados integrales.

### **3.8 Desvalorización de activos tangibles no corrientes**

Al cierre de cada ejercicio/período, la Sociedad revisa el valor contable de sus activos tangibles para determinar si hay algún indicio de que estos activos pudieran estar deteriorados. Si existe algún indicio de deterioro, la Sociedad estima el valor recuperable de los activos con el objeto de determinar el monto de la pérdida por desvalorización, si correspondiera. Cuando no resulta posible estimar el valor recuperable de un activo individual, la Sociedad estima el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo a la cual dicho activo pertenece. Cuando puede ser identificada una base consistente y razonable de imputación, los activos corporativos son también alocados a una unidad generadora de efectivo individual o, de otra forma, son alocados al grupo más pequeño de unidades generadoras de efectivo para las cuales puede ser identificada una base consistente de imputación. En la evaluación de deterioro, los activos que no generan flujo de efectivo independiente son agrupados en una unidad generadora de efectivo apropiada. El monto recuperable de estos activos o de la unidad generadora de efectivo, es medido como el mayor entre su valor razonable (medido de acuerdo con el método de los flujos futuros descontados) y su valor de libros o valor contable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable menos los gastos de venta y su valor de uso. En la determinación del valor de uso, los flujos de fondos futuros estimados son descontados a su valor presente utilizando una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las evaluaciones actuales del mercado respecto al valor del dinero en el tiempo y los riesgos específicos del activo para el cual los flujos de fondos futuros estimados no han sido ajustados.

Al cierre del período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 y del ejercicio económico finalizado al 30 de junio de 2023, no se han registrado pérdidas por desvalorización.

### **3.9 Arrendamientos**

La determinación acerca de si un contrato es o contiene un arrendamiento está basada en la sustancia del acuerdo de valoración de si el cumplimiento de ese acuerdo depende del uso de un activo específico o grupo de activos, y si se transfiere un derecho a utilizar el activo en el contrato.

Cuando un contrato es o contiene un arrendamiento, el arrendamiento se clasifica como arrendamiento financiero si transfiere sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad, el análisis está basado en la esencia económica y naturaleza de la transacción más que en la mera forma del contrato. Los arrendamientos excepto los financieros se clasifican como arrendamientos operativos.

#### **a) Arrendamiento como arrendatario**

La Sociedad ha adquirido bienes que fueron incorporados en el rubro Propiedad, Planta y Equipo, que fueron clasificados como arrendamiento financiero. Un activo arrendado y la responsabilidad por los pagos de arrendamiento futuros bajo un arrendamiento financiero se reconocen inicialmente al valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, de los dos el menor, cada uno determinado al inicio del arrendamiento. Después del reconocimiento inicial del activo arrendado se contabiliza según los principios contables aplicados a los activos. Los pagos futuros de arrendamiento, en el arrendamiento financiero se distribuyen entre el costo de financiamiento y la reducción en el importe registrado del pasivo. Los pagos futuros en el arrendamiento operativo se reconocen como gasto linealmente durante el plazo del arrendamiento.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## b) Arrendamiento como arrendador

La Sociedad tiene un contrato de arrendamiento de inmuebles, en el cual es la parte arrendadora. El crédito con el arrendatario bajo un arrendamiento financiero se reconoce inicialmente al valor de la inversión neta en el arrendamiento, el cual corresponde a la inversión bruta en el arrendamiento descontada a la tasa de interés implícita. Después del reconocimiento inicial, el crédito bajo arrendamiento financiero se contabiliza con arreglo a los principios contables aplicados a los activos financieros.

### 3.10 Inversiones en Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 no consolidadas y otras sociedades

Participaciones en otras sociedades: la participación en el patrimonio neto de Carne Hereford S.A. se registró a su valor de costo reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, el cual no supera su valor recuperable.

La inversión en la sociedad relacionada Germinar S.G.R. ha sido valuada oportunamente a su valor patrimonial proporcional determinado sobre la base de los estados contables al 31 de diciembre de 2006 reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, fechas de los últimos balances disponibles. Dada la falta de información financiera respecto de la evolución posterior de dicha inversión, LIAG Argentina S.A.U. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se ha podido determinar su valor recuperable se ha provisionado totalmente el valor registrado de dicha inversión al 30 de junio de 2023 y 2022.

Las inversiones de la sociedad controlada Importadora y Exportadora del Norte S.A. en las compañías Compañía Minera Providencia S.A. y Río Cincel S.A.M.I.C. se han valuado oportunamente a su valor patrimonial proporcional al 30 de junio de 1992 y 30 de junio de 1991, respectivamente, fechas de los últimos balances disponibles de las Sociedades. Dada la falta de información respecto de la evolución posterior de dichas inversiones, Importadora y Exportadora del Norte S.A. ha discontinuado la aplicación del método del valor patrimonial proporcional, considerando dicha medición contable como una medición que emplea valores de costo. Adicionalmente, por considerar que no se han podido determinar sus valores recuperables, se ha provisionado totalmente el valor registrado de dichas inversiones al 30 de junio de 2023 y 2022.

### 3.11 Otras inversiones

Inversiones en bienes (obras de arte): se valoraron a su costo incurrido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 el cual no supera su valor recuperable.

### 3.12 Compensación de saldos y transacciones

Como norma general, en los estados financieros no se compensan activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo en aquellos casos en que la compensación sea requerida o esté permitida legalmente o por alguna norma, siendo que esa presentación (por el saldo neto) sea el reflejo del fondo de la transacción.

### 3.13 Pasivos financieros

Existen dos categorías de medición de pasivos financieros: el valor razonable con cambios en resultados y el costo amortizado. Los pasivos financieros mantenidos para negociar se miden al valor razonable con cambios en resultados, y todos los demás pasivos financieros se miden al costo amortizado a menos que se aplique la opción del valor razonable.

Se puede designar un pasivo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados si:

1. al hacerlo, elimina o reduce significativamente una incoherencia de medición o reconocimiento (a veces denominada "desajuste contable") que de otro modo surgiría de la medición de activos o pasivos o del reconocimiento de las ganancias y pérdidas en bases diferentes, o
2. el pasivo es parte o un grupo de pasivos financieros o activos financieros y pasivos financieros que se gestiona y su rendimiento se evalúa sobre una base de valor razonable, de conformidad con una gestión documentada de riesgos o estrategia de inversión, y la información sobre el grupo se proporciona internamente sobre esa base para el personal clave de gestión de la entidad.

Un pasivo financiero que no cumpla con ninguno de estos criterios aún puede designarse como medido al valor razonable con cambios en resultados cuando contiene uno o más derivados implícitos que modifican suficientemente los flujos de efectivo del pasivo y no están claramente relacionados.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

Los saldos con acreedores comerciales y otras cuentas a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido a los proveedores en el curso normal del negocio. Las deudas que son exigibles en el plazo de un año o menos se clasifican como pasivos corrientes. En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las deudas se reconocen inicialmente a su valor razonable y subsecuentemente se miden a su costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva.

## Préstamos

Los préstamos se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costos de transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, los préstamos se miden a su costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

Los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos aptos, que son aquellos que requieren de un período sustancial antes de estar listos para el uso al que están destinados o para la venta, son capitalizados como parte del costo de dichos activos hasta que los mismos estén aptos para su uso o venta.

Los demás costos por préstamos son reconocidos como gastos en el ejercicio en que se incurren.

## Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento de deuda y de imputación del ingreso financiero a lo largo del ejercicio correspondiente. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos futuros estimados de efectivo por cobrar (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento de deuda o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros basado en su reconocimiento inicial.

Los ingresos se reconocen sobre la base de la tasa de interés efectiva en el caso de los instrumentos de deuda (excepto para los activos financieros clasificados al valor razonable con cambio en los resultados).

## Desreconocimiento de pasivos financieros

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando, y solo cuando, las obligaciones de la Sociedad se liquidan, cancelan o han caducado. La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero dado de baja y el de la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en resultados.

### **3.14 Provisiones**

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado por el cual es probable que tenga que cancelar dicha obligación y pueda efectuar una estimación fiable del importe a pagar. El importe reconocido como provisión es la mejor estimación del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, al final del ejercicio sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes a la obligación. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad. La Sociedad ha sido demandada en ciertos litigios judiciales de índole civil o comercial. Las provisiones para contingencias son constituidas con base en la evaluación del riesgo y las posibilidades de ocurrir una pérdida son mayores. La evaluación de las probabilidades de pérdida está basada en la opinión de los asesores legales de Sociedad.

Provisiones para juicios y otras contingencias: la Sociedad es parte en reclamos y controversias dirimidos dentro y fuera del ámbito judicial y está expuesta a hechos contingentes que surgen en el curso normal de los negocios, incluyendo reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables por cuestiones comerciales, impositivas, de comercio exterior y cambios, aduaneras, laborales, entre otras: (i) si de la evaluación de los reclamos y controversias en los que la Sociedad es parte y de los hechos contingentes a los que está expuesta, la Dirección de la Sociedad concluye que existe una alta probabilidad de que se materialice una pérdida y el importe puede ser de alguna forma estimado, se contabiliza un pasivo; (ii) si la

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

potencial pérdida no es altamente probable, pero si razonablemente posible, o es probable pero su monto no puede ser estimado, la naturaleza del pasivo contingente y una estimación de la posibilidad de ocurrencia es informado en una nota a los estados financieros; y (ii) finalmente si las contingencias son consideradas, según la visión del Directorio y sus asesores legales, remotas no son contabilizadas ni informadas en nota a los estados financieros.

La Dirección de la Sociedad ha evaluado la necesidad de la registración de provisiones para juicios y otras contingencias y la información de la exposición a contingencias y ha estimado sus importes basándose en el análisis propio de los reclamos, controversias y hechos contingentes desfavorables, teniendo en cuenta la opinión de sus asesores legales y las coberturas de seguros contratadas, en los casos que las hubiere.

En función de los elementos de juicio, etapas procesales y cuestiones de hecho y de derecho conocidas hasta la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Dirección de la Sociedad opina (i) que las deudas y provisiones para juicios y otras contingencias registradas en los presentes estados financieros son suficientes para atender un eventual efecto adverso de los reclamos y controversias y hechos contingentes desfavorables sobre la situación patrimonial de la Sociedad y los resultados de sus operaciones de los próximos ejercicios y (ii) que no existen elementos que permitan determinar que otras contingencias adicionales a las registradas y/o informadas en los presentes estados financieros puedan materializarse y generar un impacto negativo severo sobre el patrimonio de la Sociedad. En el eventual e hipotético supuesto que en el futuro surjan nuevos elementos de juicio que impliquen la necesidad de incrementar o reducir las citadas provisiones para juicios y otras contingencias o de presentar información sobre contingencias adicionales a las incluidas en los presentes estados financieros, se actuará en consecuencia, registrándose los ajustes y/o informándose las situaciones que correspondan.

Así lo expuesto, cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros representa el valor actual de dicho flujo de efectivo estimado. Cuando se espera la recuperación de algunos o todos los beneficios económicos requeridos para cancelar una provisión, se reconoce una cuenta por cobrar como un activo si es virtualmente seguro que se recibirá el desembolso y el monto de la cuenta por cobrar puede ser medido con fiabilidad.

### 3.15 Capital social

El capital social ha sido reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 en función de las respectivas fechas de suscripción. La cuenta "Capital" se expone a su valor nominal, de acuerdo con disposiciones legales, y la diferencia con su importe se presenta en la cuenta complementaria "Ajuste del Capital".

### 3.16 Reserva legal, reserva facultativa, prima de emisión y resultados no asignados

La reserva legal y reserva facultativa se ha mantenido a su valor nominal a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017 y, a partir de ese momento, se ha reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, considerando los movimientos de cada ejercicio/período.

La prima de emisión ha sido reexpresada en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, en función a sus respectivas fechas de suscripción.

Los resultados no asignados a la fecha de inicio de aplicación del ajuste por inflación contable, 1° de julio de 2017, se han determinado por diferencia patrimonial y, a partir de ese momento, se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, considerando los movimientos de cada ejercicio.

### 3.17 Cuentas de resultados

Las partidas de resultados se han reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, con las siguientes particularidades:

- a) Los cargos por activos consumidos (depreciaciones y bajas de propiedad, planta y equipo) fueron determinados en función de lo mencionado en la nota 2.5.
- b) El costo de producción agropecuaria se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo al inicio, expresados siguiendo los lineamientos indicados en las notas 2.8, los gastos medidos a sus valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 y los inventarios finales medidos al costo al cierre.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

- c) Resultado de la producción agropecuaria: el resultado neto de la producción agropecuaria expresa el importe resultante de considerar el valor de los productos agropecuarios obtenidos determinado al momento de dicha obtención, más la valorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, menos la desvalorización registrada por los activos biológicos durante ambos cierres, y deducidos los costos devengados durante ambos cierres, determinados a su costo original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, atribuibles a la transformación biológica de los activos y a su recolección y adecuación hasta que se encuentren en condiciones de ser vendidos o utilizados en otras etapas del proceso productivo. Los resultados generados por el cambio en el valor de los productos agropecuarios, medidos a su valor neto de realización con posterioridad al momento de su obtención, se exponen dentro del rubro "Resultado por medición de inventarios a su valor neto de realización".
- d) El costo de los productos industrializados se ha determinado por diferencia entre los inventarios iniciales medidos al costo de reproducción al inicio reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5, las compras y los gastos medidos a los valores de su medición original reexpresado en moneda de cierre aplicando el procedimiento de ajuste descrito en la nota 2.5 y los inventarios finales medidos al costo de reproducción al cierre.
- e) Los ingresos financieros, los costos financieros y las diferencias de cambio se exponen netos del efecto de la inflación sobre los activos y pasivos que los generaron. Bajo la denominación de "Resultado por la posición monetaria neta" se expone el efecto neto de la inflación sobre los activos y pasivos monetarios restantes.

La Sociedad no ha segregado los intereses financieros implícitos devengados en el ejercicio/período, ya que los mismos no fueron significativos.

### 3.18 Estimaciones

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las normas internacionales de información financiera requiere que el Directorio y la Gerencia efectúen estimaciones que afectan la determinación de los importes de los activos y pasivos registrados y la información de la exposición a contingencias a la fecha de presentación de los estados financieros. Estas estimaciones incluyen, entre otras, la determinación de (i) la cobrabilidad y recuperabilidad de los créditos, (ii) los valores corrientes o valores netos de realización de instrumentos financieros, incluyendo los derivados, y los contratos de venta a término a precio fijo, (iii) el valor en libros y el valor recuperable de bienes de cambio, inversiones permanentes y propiedad planta y equipos, incluyendo estimaciones sobre flujos de efectivo futuros, (iv) provisiones para gastos, (v) provisiones incluidas en el pasivo; y la determinación y consideración de la exposición a contingencias. Los resultados y los importes reales por los que finalmente son recuperados los activos o cancelados los pasivos pueden diferir de las estimaciones efectuadas por el Directorio y la Gerencia para determinar los resultados y los importes por los que los activos y los pasivos, incluidas las provisiones, y las contingencias, son reconocidos y presentados en los presentes estados financieros.

### 3.19 Estado de flujo de efectivo

Para propósitos de presentación del estado de situación financiera y del estado de flujos de efectivo, el efectivo incluye los depósitos a la vista en bancos, como así también los fondos comunes de inversión. El Estado de flujo de efectivo recoge los movimientos de caja realizados durante el ejercicio/período, determinados por el método indirecto. En el Estado de flujo de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figuran a continuación:

Efectivo: la Sociedad considera equivalentes de efectivo a aquellos activos financieros líquidos, depósitos o inversiones financieras líquidas, que tienen una duración original de tres meses o menos y cuyo riesgo de cambio en su valor es poco significativo. Adicionalmente, no se considera como equivalentes de efectivo a los saldos por descubiertos bancarios.

Actividades de operación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingreso ordinario de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como inversión o financiación.

Actividades de inversión: son actividades relacionadas con la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

Actividades de financiación: son las actividades que producen variaciones en la composición del patrimonio, y de los pasivos de carácter financieros.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## 3.20 Información sobre segmentos de operación

Para propósitos de gestión, la Sociedad está organizada en un único segmento de negocios para llevar a cabo su actividad principal de producción agrícola-ganadera e industrial y su comercialización. La Sociedad presenta en sus resultados del estado de ganancias y pérdidas y otros resultados integrales únicamente la información sobre dicha actividad.

## 3.21 Juicios contables críticos y fuentes clave para la estimación de incertidumbres

En la aplicación de las políticas contables de la Sociedad, que se describen en la nota 2, los directores deben hacer juicios, estimaciones e hipótesis sobre los importes en libros de los activos y pasivos que no están disponibles en otras fuentes. Las estimaciones y las hipótesis subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el período de la revisión, si esa revisión afecta solamente a ese período y a períodos futuros si la revisión afecta tanto al período corriente como a períodos futuros.

Valor de recupero de propiedades, planta y equipo: la Sociedad revisa el valor contable de sus activos fijos cuando los acontecimientos o cambios en las circunstancias indican que el importe en libros de un activo puede verse afectado. La Sociedad considera el valor contable de los activos fijos en función de su valor estimado de recupero cuando el flujo de efectivo previsto descontado a ser obtenido del uso de dichos activos es menor que su valor contable. En tal caso, la Sociedad reconocería una pérdida en base al monto por el que el valor contable exceda al valor de mercado de los activos fijos. El valor de mercado se determina principalmente utilizando el flujo de efectivo estimado descontado a una tasa medida según el riesgo involucrado para cada unidad generadora de efectivo.

Provisiones para juicios y contingencias varias: la Sociedad tiene ciertos pasivos contingentes con respecto a reclamos, juicios y otros procedimientos legales, reales o potenciales. La Sociedad determina regularmente la probabilidad de sentencias o resultados adversos en estos procedimientos, registrando una provisión en la medida de su probabilidad de ocurrencia, y sujeto a que el impacto financiero de una decisión contraria al interés de la Sociedad sea razonablemente cuantificable.

Al determinar el resultado probable de procedimientos judiciales, la Dirección considera muchos factores, incluidos, entre otros, los antecedentes históricos, los informes de sus asesores legales y demás pruebas disponibles, y los detalles y estado de cada procedimiento. La evaluación podrá resultar en la contabilización de una provisión o un cambio en una provisión previamente contabilizada. La determinación del resultado de reclamos y juicios, y estimar los costos y exposición relacionados, involucra grandes incertidumbres que podrían originar que los costos reales varíen sustancialmente de las estimaciones, lo que podría tener un efecto sustancial sobre los futuros resultados de las operaciones, situación financiera y liquidez de la Sociedad. Por lo expuesto y siguiendo los lineamientos de la CINIIF 23 que define que cualquier tratamiento fiscal aplicado por una entidad donde existe incertidumbre sobre si dicho enfoque será aceptado por la autoridad tributaria, deberá ser evaluado suponiendo que la autoridad fiscal con el derecho de examinar y cuestionar los tratamientos fiscales examinará esos tratamientos y tendrá pleno conocimiento de toda la información relacionada, sin considerar el riesgo de detección en el reconocimiento y medición de los tratamientos fiscales inciertos.

Impuesto a las ganancias diferido: el reconocimiento de activos por impuesto a las ganancias diferido se realiza para reflejar los efectos fiscales netos de diferencias temporarias entre la presentación de la información contable y la base imponible de activos y pasivos. Los impuestos a las ganancias diferidos se miden utilizando las leyes y tasas impositivas actualmente vigentes en cada una de las jurisdicciones respectivas donde están ubicados los activos y pasivos.

Los activos por impuesto diferido se reconocen en la medida que sea probable que existan ganancias imponibles futuras contra las cuales puedan utilizar las diferencias temporarias deducibles.

Activos Biológicos: los activos biológicos son medidos, tanto en el momento de su reconocimiento inicial como en la fecha de cierre de cada ejercicio, a su valor razonable menos los costos estimados en el punto de venta con una contrapartida en la línea "Ingresos por Producción", excepto cuando el valor razonable no pueda ser medido con fiabilidad.

## Nota 4 - Impuesto a las ganancias corriente y diferido

Las normas contables vigentes requieren la contabilización del cargo por impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y de pasivos por impuesto diferido en los casos en que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

El 29 de diciembre de 2017 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.430 de Reforma tributaria, que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. Uno de los principales cambios de la Reforma tributaria es la reducción de la alícuota del impuesto a las ganancias que grava las utilidades empresarias no distribuidas del 35% al 25% a partir del 1° de enero de 2020, con un esquema de transición para los ejercicios comprendidos entre el 1° de enero de 2018 y el 31 de diciembre de 2019, en los cuales la alícuota será del 30%.

Asimismo, en virtud de modificaciones introducidas por las leyes N° 27.430 y N° 27.468 a la ley del impuesto a las ganancias para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, resultará aplicable el procedimiento de ajuste por inflación impositivo, previsto en el artículo 95 de la ley de impuesto a las ganancias (ajustes estático y dinámico), en el ejercicio fiscal en el cual se verifique un porcentaje de variación en el índice de precios al consumidor nivel general (IPC), acumulado en los treinta y nueve (36) meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al cien por ciento (100%). Sin perjuicio de lo anterior, respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciado a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación de ese índice, calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente.

No obstante, el ajuste por inflación impositivo (positivo o negativo) que deba aplicarse respecto del primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 solo resultará computable en una tercera parte en el período de origen, en tanto los dos tercios restantes, en partes iguales, serán computables en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes. Sin embargo, el 23 de diciembre de 2019 fue publicada en el Boletín Oficial la Ley N° 27.541 de Solidaridad Social y Reactivación Productiva que entró en vigencia al día siguiente de su publicación. En virtud de modificaciones introducidas por la misma, el ajuste que deba aplicarse respecto del primer y segundo ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019 solo resultará computable en una sexta parte en el período de origen, en tanto los cinco sextos restantes, en partes iguales, serán computables en los cinco períodos fiscales inmediatos siguientes. Adicionalmente, mediante su artículo N° 48 la Ley N° 27.541 estableció que suspenda hasta los ejercicios fiscales que se inicien a partir del 1° de enero de 2021 las alícuotas dispuestas en el artículo 86 de la Ley N° 27.340 y que se establezca para el mencionado período de suspensión la alícuota del 30%.

En los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023, la variación del IPC fue del 287,87% y del 104,30%, respectivamente. En consecuencia, la Sociedad determinó el impuesto a las ganancias aplicando las disposiciones mencionadas en los párrafos precedentes.

Finalmente, mediante el dictado del decreto 387/2021 con fecha 16 de junio de 2021, se publicó en el Boletín Oficial la modificación a la Ley 27.630 de impuesto a las Ganancias, estableciendo la modificación de las alícuotas del impuesto a las ganancias para Personas Jurídicas incorporando escalas progresivas con aplicación para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero del 2021, conforme el siguiente detalle:

En virtud de la Resolución General AFIP 5168/2022 de fecha 10 de enero 2023 que modifica la escala de la ganancia neta imponible, la tasa de impuesto aplicable a la sociedad será determinada en función de la siguiente tabla:

Cifras en miles de pesos				
Ganancia neta imponible acumulada		Pagarán \$	Mas el %	Sobre el excedente \$
Mas de \$	A \$			
\$ -	\$ 14.301	\$ -	25%	-
\$ 14.301	\$ 143.012	\$ 3.575	30%	\$ 14.301
\$ 143.012	En adelante	\$ 42.189	35%	\$ 143.012

Los citados montos se actualizarán anualmente en el mes de enero, considerando la variación anual del índice del precio al consumidor (IPC) que suministre el Instituto Nacional de Estadística y Censo (INDEC), organismo descentralizado en el ámbito del Ministerio de Economía, correspondiente al mes de octubre del año anterior al del ajuste, respecto del mismo mes del segundo año anterior al del ajuste.

- La tasa de retención para el pago de dividendos se establece en un 7%.

En función de las estimaciones del Directorio y en base a las proyecciones disponibles, la Sociedad se encontraría incluida dentro de las empresas del cuartil superior debiendo soportar el tributo a la alícuota del 35%.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

La Sociedad ha registrado un resultado por impuesto a las ganancias por los períodos de nueve meses finalizados al 31 de marzo de 2024 y 2023 según el siguiente detalle:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Impuesto a las ganancias corriente	(242.676)	-
Exceso de la provisión	276.164	466.955
Impuesto a las ganancias diferido	935.078	2.258.500
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>968.566</b>	<b>2.725.455</b>

La conciliación entre el beneficio a resultados registrado por los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 por impuesto a las ganancias y el resultante de aplicar la tasa vigente establecida por las normas impositivas vigentes al resultado contable de ambos períodos es la siguiente:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Perdida del período antes del impuesto a las ganancias	(1.803.845)	(2.452.690)
Alícuota	35%	35%
Impuesto a las ganancias con alícuotas nominales	<b>631.346</b>	<b>858.440</b>
Ajustes para el cálculo del impuesto a las ganancias efectivo:		
Efecto de las diferencias permanentes	337.220	1.867.015
<b>Impuesto a las ganancias del período</b>	<b>968.566</b>	<b>2.725.455</b>

El siguiente cuadro detalla la composición del saldo patrimonial del impuesto diferido al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..30/06/2023..</b>
Diferencias temporarias:		
Ajuste de altas impositivas de propiedad, planta y equipo	70.969	422.232
Ajuste por inflación de propiedad, planta y equipo	(12.633.406)	(12.410.690)
Diferimiento "Ajuste por inflación impositivo"	(55.162)	(244.850)
Ajuste por valuación de los inventarios (incluido ajuste por inflación)	(5.612.384)	(6.959.295)
Diversos	32.177	59.719
<b>Total pasivo por impuesto diferido, neto de activos</b>	<b>(18.197.806)</b>	<b>(19.132.884)</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 5 - Propiedad, planta y equipo:** la evolución del rubro es la siguiente:

Concepto	Valores de origen				Depreciaciones				Valor residual neto	Valor residual neto
	Valor al comienzo del ejercicio	Incorporaciones	Disminuciones	Al cierre del período /ejercicio	Acumuladas al inicio del ejercicio	Disminuciones	Del período/ ejercicio (1)	Acumuladas al cierre período /ejercicio		
Campos	16.211.148	-	-	16.211.148	-	-	-	-	16.211.148	16.211.148
Desarrollo de tierras	16.115.116	-	-	16.115.116	-	-	-	-	16.115.116	16.115.116
Maquinarias e implementos agrícolas	17.433.172	397.760	93.609	17.737.323	15.828.286	93.609	893.944	16.628.621	1.108.702	1.604.886
Obras de riego	7.374.320	-	-	7.374.320	7.348.820	-	2.428	7.351.248	23.072	25.500
Desmotadora	6.214.365	-	-	6.214.365	6.093.564	-	5.185	6.098.749	115.616	120.801
Haciendas	21.227	-	-	21.227	21.227	-	-	21.227	-	-
Construcciones y edificios	5801467	15.196	-	5.816.663	4.509.502	-	111.769	4.621.271	1.195.392	1.291.965
Praderas y cortinas forestales	1.962.529	2.369	-	1.964.898	1.787.676	-	93.594	1.881.270	83.628	174.853
Aviones y pistas	2.284.227	-	2.115.268	168.959	2.283.696	2.115.268	397	168.825	134	531
Equipos de riego	4.830.462	-	-	4.830.462	4.826.942	-	2.639	4.829.581	881	3.520
Muebles, útiles y equipos	3.197.210	98.848	-	3.296.058	2.909.302	-	102.510	3.011.812	284.246	287.908
Rodados	3.094.881	398.857	65.796	3.427.942	2.476.589	65.796	227.774	2.638.567	789.375	618.292
Canales	962.172	-	-	962.172	768.559	-	39.095	807.654	154.518	193.613
Planta de silo	1.242.458	-	-	1.242.458	374.883	-	18.988	393.871	848.587	867.575
Mejoras	117.223	-	-	117.223	117.223	-	-	117.223	-	-
<b>Totales al 31.03.2024</b>	<b>86.861.977</b>	<b>913.030</b>	<b>2.274.673</b>	<b>85.500.334</b>	<b>49.346.269</b>	<b>2.274.673</b>	<b>1.498.323</b>	<b>48.569.919</b>	<b>36.930.415</b>	
<b>Totales al 30.06.2023</b>	<b>85.956.746</b>	<b>1.090.819</b>	<b>185.588</b>	<b>86.861.977</b>	<b>47.401.897</b>	<b>160.019</b>	<b>2.104.391</b>	<b>49.346.269</b>		<b>37.515.708</b>

(1) Imputadas al 31/03/2024 a: 1) Gastos de producción agropecuaria \$ 1.348.491; 2) Gastos por servicios y producción industrial \$ 44.950; 3) Gastos comerciales \$ 29.966; y 4) Gastos de administración \$ 74.916.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## Nota 6 - Sociedades art. 33 Ley N° 19.550 y relacionadas

6.a) Se componen de la siguiente manera al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023:

Emisor y características de los valores	Clase	Valor nominal (en pesos)	Cantidad	Valor registrado	Valor registrado
				al 31/03/2024 (en miles de pesos)	al 30/06/2023 (en miles de pesos)
Carne Hereford S.A.	Ordinarias		166	51.521	51.521
Germinar S.G.R.	Ordinarias		40	9.825	9.824
Importadora y Exportadora del Norte S.A.	Ordinarias			1.740.216	1.250.555
Provisión para desvalorización de inversiones				(9.825)	(9.824)
<b>Totales</b>				<b>1.791.737</b>	<b>1.302.076</b>

Emisor y características de los valores	Último estado contable						Información sobre el emisor
	Fecha	Capital social	Resultado	Patrimonio neto	% de part. s/ capital	% de part. s/ votos	Actividad principal
Importadora y Exportadora del Norte S.A.	31.03.2024	112	499.654	1.775.731	97,99	97,99	

6.b) El porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos por parte de la sociedad controlante al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 es el siguiente:

Sociedad	Porcentaje de participación en el capital accionario y en los votos		Carácter
	Al		
	31.12.2023	30.06.2023	
ABT Inversiones Agropecuarias S.A. (nota 1.1)	100,00%	100,00%	Controlante
Río Cíncel S.A.M.I.C	47,00%	47,00%	Vinculada
Compañía Minera Providencia S.A.	48,68%	48,68%	Vinculada

6.c) Los saldos al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 con ABT Inversiones Agropecuarias S.A. son los siguientes:

	..31/03/2024..	..30/06/2023..
Dividendos a pagar	1.710.663	-

6.d) Los saldos al 31 de marzo de 2024 y al 30 de junio de 2023 con Importadora y Exportadora del Norte S.A. son los siguientes:

	..31/03/2024..	..30/06/2023..
Créditos comerciales	1.593	257.252
Otras deudas	33	147

6.e) Las operaciones realizadas durante los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024 y 2023 con Importadora y Exportadora del Norte S.A. son los siguientes:

	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Venta de inventarios	3.142.291	1.505.335
Compra de inventarios	58.262	90.297

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

- 6.f) No ha habido movimientos en la previsión para desvalorización de inversiones al 31 de marzo de 2024, al 30 de junio de 2023 y al 31 de marzo de 2023.
- 6.g) Los resultados por participación en inversiones permanentes al 31 de marzo de 2024 y 2023 son los siguientes:

	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Importadora y exportadora del norte S.A.	489.661	156.265

- 6.h) Compensaciones al Directorio: La Ley N° 19.550 establece que la remuneración al Directorio, en caso de no estar establecida en el estatuto de la Sociedad, deberá ser fijada por la Asamblea de Accionistas. El monto máximo de las retribuciones que por todo concepto pueden percibir los miembros del Directorio, incluidos sueldos y otras remuneraciones por desempeño de funciones técnico-administrativas de carácter permanente, no podrán exceder del 25% de las ganancias.

Dicho monto máximo se limitará al 5% cuando no se distribuyan dividendos a los Accionistas, y se incrementará proporcionalmente a la distribución, hasta alcanzar aquel límite cuando se reparta el total de las ganancias.

Algunos de los Directores de la Sociedad están contratados bajo la Ley de Contrato de Trabajo N° 20.744. Esta ley contempla ciertas condiciones de la relación laboral, incluyendo remuneración, protección de salarios, horas de trabajo, vacaciones, licencias pagadas, requerimientos mínimos de edad, protección de los trabajadores y formas de suspensión y finalización del contrato. La remuneración para cada ejercicio de nuestros directores se determina de conformidad con las pautas establecidas por la Ley N° 19.550, teniendo en consideración si los mismos desempeñan o no funciones técnico-administrativas y en función de los resultados obtenidos en el ejercicio. Una vez determinados los montos, los mismos son sometidos a la aprobación de la Asamblea de Accionistas.

- 6.i) Las retribuciones al personal clave ascienden a \$ 320.537 y \$ 472.695 al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, respectivamente.

**Nota 7 - Activos biológicos:** en desarrollo y terminados se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. No Corrientes</b>
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable		
Haciendas	335.075	214.307
Medidos al costo		
Forestaciones	102.813	94.896
<b>Totales</b>	<b>437.888</b>	<b>309.203</b>
	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Activos biológicos (en desarrollo y terminados)		
Medidos a valor razonable		
Haciendas	467.552	273.537
Sementeras	23.954.655	20.315.833
Medidos al costo		
Sementeras	271.695	3.988.757
<b>Totales</b>	<b>24.693.902</b>	<b>24.578.127</b>

**Nota 8 - Inventarios:** se componen de la siguiente manera

	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Productos agropecuarios		
Cereales, oleaginosas y leguminosas	11.137.351	13.616.673
Productos industrializados		
Algodón	297.113	6.316.574
Otros		
Agroquímicos	6.255.672	7.170.068
Semillas	610.200	243.543
Insumos varios	1.435.023	1.187.727
<b>Totales</b>	<b>19.735.359</b>	<b>28.534.585</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 9 - Otros créditos:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. No Corrientes</b>
Accionistas	-	59.016
Impuestos sobre los ingresos brutos	-	139.407
Gestión judicial	973	4.575
<b>Totales</b>	<b>973</b>	<b>202.998</b>
	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
Anticipos a proveedores		
En moneda de curso legal	47.753	72
En moneda extranjera	202	219
Anticipos honorarios al Directores neto de provisión	12.446	-
Impuesto al valor agregado	217.863	793.234
Impuesto sobre los ingresos brutos	116.458	209.115
Crédito por operaciones financieras (Nota 26)	45.004	-
Impuesto a las ganancias	493.015	-
Posiciones forward – Contratos onerosos	955.271	1.489.040
Diversos		
En moneda de curso legal	185.080	217.732
En moneda extranjera	418.254	-
Préstamos a cobrar		
En moneda extranjera	428.250	3.099.278
Arrendamientos operativos	129.067	124.335
<b>Totales</b>	<b>3.048.663</b>	<b>5.933.025</b>

**Nota 10 - Créditos comerciales:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>
En moneda de curso legal	1.348.222	1.702.009
En moneda de extranjera	2.513.980	781.600
Sociedades Art 33 Ley N° 19.550 (nota 6.b)	1.593	257.252
<b>Subtotales</b>	<b>3.863.795</b>	<b>2.740.861</b>
Provisión para deudores incobrables	(1.427)	(5.998)
<b>Totales</b>	<b>3.862.368</b>	<b>2.734.863</b>

La Gerencia de la Sociedad hace una constante evaluación de la recuperabilidad de las cuentas por cobrar en función de la antigüedad de la deuda, la capacidad de pago de la contraparte, la naturaleza del deudor, las garantías recibidas, sus derechos legales, entre otros aspectos y establece las provisiones en función al valor estimado del recupero de los mismos.

Los deudores comerciales y otros activos se miden al costo amortizado. El período de crédito promedio de la Sociedad varía entre el mercado interno y externo, en donde el primero es de aproximadamente 10 días. La Sociedad no ha reconocido provisiones para deudores incobrables, el análisis de recuperabilidad se realiza en forma individual para la cartera de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

**Nota 11 – Inversiones:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024.. No Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. No Corrientes</b>
Medidos a su valor razonable		
Don Mario S.G.R. – Fondo de riesgo	1.107.121	2.281.866
<b>Totales</b>	<b>1.107.121</b>	<b>2.281.866</b>

	<b>..31/03/2024.. Corrientes</b>	<b>..30/06/2023.. Corrientes</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Medidos a su valor razonable  
Fondos comunes de inversión  
**Totales**

8.001.301	928.645
<b>8.001.301</b>	<b>928.645</b>

Inversión	Cantidad	Precio	Total 31/03/2024	Total 30/06/2023
Fondo Gainvest RM	-	-	-	56
Gainvest Pesos B / GPE B	18.231	0,0207	378	605
Fondo Gainvest Ahorro B / GainvestB	110.739	0,0250	2.769	423
Fondo Gainvest Rm Reprogramado / F402	1.982	0,0066	13	44
Fima Premium Clase B	22.879.049	0,0495	1.132.082	905.485
Fima Premium Clase C	-	-	-	414
AL30 - Bono Rep. Aentina USD	485	0,5495	267	21.618
Quinquela Pesos Clase B \$	260.850.628	0,0263	6.863.731	-
Compass Liquidez Clase B	334.617	0,0062	2.061	-
			<b>8.001.301</b>	<b>928.645</b>

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de marzo de 2024</b>				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	-	1.107.121	-	1.107.121
Fondos comunes de inversión	8.001.301	-	-	8.001.301
<b>30 de junio de 2023</b>				
Fondo de riesgo – Don Mario S.G.R.	-	2.281.866	-	2.281.866
Fondos comunes de inversión	928.645	-	-	928.645

**Nota 12 - Efectivo:** se componen de la siguiente manera:

	..31/03/2024.. Corrientes	..30/06/2023.. Corrientes
Caja		
En moneda de curso legal	521	1.097
Bancos		
En moneda de curso legal	14.944	287.011
En moneda de extranjera	882.236	102.228
<b>Totales</b>	<b>897.701</b>	<b>390.336</b>

**Nota 13 - Capital:** se componen de la siguiente manera:

Al 31 de marzo de 2024 y 2023 y al 30 de junio de 2023 y 2022 el capital social ascendía a \$2.245.000, compuesto por 2.245.000 acciones ordinarias de \$ 1 valor nominal cada una y un voto por acción y se encuentra totalmente suscrito e integrado.

**Nota 14 - Deuda financiera:** se componen de la siguiente manera:

	31/03/2024 Corrientes	31/03/2024 No Corrientes	30/06/2023 Corrientes	30/06/2023 No Corrientes
No garantizados - a costo amortizado:				
Obligaciones negociables (Nota 14.a)				
En moneda extranjera	-	-	591.062	-
Arrendamientos financieros (Nota 14.b)				
En moneda extranjera	285.639	274.207	6.624	810.014
Préstamos				
En moneda de curso legal	1.107.333	58.691	4.218.902	1.345.390
<b>Subtotales</b>	<b>1.392.972</b>	<b>332.898</b>	<b>4.816.588</b>	<b>2.155.404</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Garantizados - a costo amortizado:				
Préstamos				
En moneda extranjera	8.426.595	24.351.956	684.300	19.083.757
<b>Subtotales</b>	<b>8.426.595</b>	<b>24.351.956</b>	<b>684.300</b>	<b>19.083.757</b>
<b>Totales</b>	<b>9.819.567</b>	<b>24.684.854</b>	<b>5.500.888</b>	<b>21.239.161</b>

Con fecha 23 de agosto de 2019, la Sociedad suscribió un contrato de préstamo con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 7,20%, y constituyó una hipoteca en primer grado de privilegio a favor del banco prestamista por hasta la suma de US\$ 16.000.000 sobre una parcela del establecimiento El Consuelo, otorgándose las declaraciones, garantías y limitaciones usuales para este tipo de operaciones, entre las que se encuentra la exigencia de que el actual accionista mantenga el control de la compañía. Con fecha 3 de abril de 2020, la Sociedad suscribió un nuevo contrato con Cooperatieve Rabobank S.A. a una tasa de interés anual de 6,99%. En adición, la Sociedad ha asumido determinadas obligaciones con dicho banco, instrumentadas en el respectivo contrato de préstamo, en virtud de las cuales se compromete a mantener ciertas relaciones técnicas mientras dure el contrato en cuestión, las cuales son:

- Ratio corriente mínimo de 1,20 al final de cada ejercicio a partir del balance que cierre el 30 de junio de 2020;
- Ratio de solvencia ajustada (patrimonio neto/activos totales) mínima del 55% al final de cada año fiscal a partir del balance que finalice el 30 de junio de 2020;
- Deuda máxima de USD 37.000.000 en todo momento a partir del 30 de junio de 2020;
- Ratio de cobertura de garantías (valor de mercado del inmueble otorgado en garantía hipotecaria/monto pendiente de cancelación de la deuda de la DEUDORA con RABOBANK) mínimo de 1,80 en todo momento. El ratio de solvencia ajustada será calculado considerando el valor de mercado de los Inmuebles del Deudor siempre y cuando existan tasaciones provistas por un tasador independiente a satisfacción de RABOBANK. Adicionalmente, el patrimonio neto se le restarán los créditos con partes relacionadas para el cálculo del índice.

Ante el eventual incumplimiento de dichas obligaciones, la entidad acreedora podría, a su opción, exigir la inmediata devolución del préstamo otorgado y/o proceder a la ejecución de los bienes entregados en garantía. A la fecha de emisión de los estados financieros no se ha verificado esta situación.

Los términos y condiciones de los préstamos pendientes son los siguientes:

Tipo	Moneda documento	Vto.	31 de marzo de 2024		30 de junio de 2023	
			Valor nominal	Valor en libros	Valor nominal	Valor en libros
Préstamos – Tarjetas de crédito	ARS	2023	-	-	1.872.404	1.872.404
Préstamos – Tarjetas de crédito	ARS	2024	140.959	140.959	-	-
Préstamos – a sola firma	ARS	2023	-	-	144.207	144.207
Préstamos – a sola firma	ARS	2024	966.374	966.374	3.327.053	3.327.053
Préstamos – a sola firma	ARS	2025	58.691	58.691	220.628	220.628
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2023	-	-	29.800	29.800
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2025	11.456.348	11.456.348	-	-
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2026	13.606.953	13.606.953	12.450.266	12.450.266
Préstamos – con garantía hipotecaria	USD	2030	7.715.250	7.715.250	7.287.991	7.287.991
Arrendamientos financieros	USD	2023	-	-	6.624	6.624
Arrendamientos financieros	USD	2024	285.639	285.639	759.254	759.254
Arrendamientos financieros	USD	2025	35.537	35.537	50.760	50.760
Arrendamientos financieros	USD	2027	238.670	238.670	-	-
Oblig. Negociables Serie IX	USD	2023	-	-	591.062	591.062
<b>Total</b>			<b>34.504.421</b>	<b>34.504.421</b>	<b>26.740.049</b>	<b>26.740.049</b>

## 14.a) Emisión de Obligaciones Negociables (importes completos)

El 26 de julio de 2011 los Directores y Accionistas de Liag Argentina S.A. aprobaron la creación de un programa global de obligaciones negociables simples por hasta U\$S 35.000.000 o su equivalente en otras monedas, programa que resultó autorizado por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 16.645 de fecha 6 de septiembre de 2011. El 11 de agosto de 2014 la Asamblea de Accionistas aprobó la ampliación del monto del Programa Global de Obligaciones Negociables vigente por hasta la suma de U\$S 50.000.000 o su equivalente en otras monedas.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

El 2 de agosto de 2016 se realizaron las presentaciones tendientes a las respectivas aprobaciones de la prórroga del programa de Obligaciones Negociables ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsa de Comercio de Buenos Aires y Mercado Abierto Electrónico.

El 5 de abril de 2017 el Directorio de la Sociedad aprobó la emisión de la Serie VIII de obligaciones negociables en el marco del Programa Global en tres clases diferentes: (i) obligaciones negociables clase I a tasa variable con vencimiento a los 18 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de hasta AR\$ 150.000.000 ampliable hasta AR\$ 225.000.000; (ii) obligaciones negociables clase II a tasa fija con vencimiento a los 30 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 ampliable hasta U\$S 15.000.000; (iii) obligaciones negociables clase III a tasa fija con vencimiento a los 59 meses desde la fecha de emisión por un valor nominal de U\$S 10.000.000 hasta U\$S 15.000.000; no pudiendo la sumatoria del monto de emisión de las Obligaciones Negociables Clase I, Clase II y Clase III superar el monto nominal global total de US\$ 15.000.000.

## Serie IX

**Monto de la Emisión:** USD 2.189.000

**Fecha de Emisión e Integración:** 7 de septiembre de 2020

**Saldo pendiente:** -

**Tasa Aplicable:** 2.98%

**Fecha de Vencimiento:** 7 de octubre de 2023

**Amortización:** 3 cuotas anuales con vencimiento el 7 de octubre de 2021, 7 de octubre de 2022 y 7 de octubre de 2023

**Fecha de Pago de Servicios:** Los servicios de intereses han sido pagados el 7 de enero, abril, julio y octubre de 2021; 7 de enero, abril, julio y octubre de 2022, 7 de enero, abril, julio y octubre de 2023.

La segunda prórroga por cinco años del Programa de Obligaciones Negociables ha sido aprobada el 30 de diciembre de 2021, con levantamiento de condicionamientos de dicha aprobación fechado el 4 de enero de 2022.

## 14.b) Arrendamientos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 la Sociedad posee bienes de propiedad, planta y equipo adquiridos mediante arrendamientos financieros.

Los pagos mínimos futuros de arrendamientos financieros y el valor presente de los pagos mínimos comprometidos al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 son los siguientes:

	...31/03/2024...	...30/06/2023...
Hasta un año	281.584	191.633
Más de un año y hasta cinco años	266.488	597.546
<b>Total de pagos mínimos futuros</b>	<b>548.072</b>	<b>789.179</b>
Suma de intereses a devengar	11.774	27.459
<b>Valor presente de los pagos mínimos</b>	<b>559.846</b>	<b>816.638</b>
<b>Porción corriente - Arrendamientos financieros</b>	<b>285.639</b>	<b>6.624</b>
<b>Pasivo a largo plazo - Arrendamientos financieros</b>	<b>274.207</b>	<b>810.014</b>

## 14.c) Bienes de disponibilidad restringida

En garantía de las deudas incluidas en la Nota 14 la Sociedad ha gravado los siguientes activos:

Descripción del activo de propiedad, planta y equipo	Tipo de garantía	Valuación inventario	Importe adeudado 31/03/2024	Importe adeudado 30/06/2023
Maquinarias e implementos	Prendaria o Arrendamiento financiero	764.475	559.846	816.638
Campos	Hipotecario	3.027.022	32.778.551	19.768.057
<b>Totales</b>		<b>3.791.497</b>	<b>33.338.397</b>	<b>20.584.695</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 15 - Cuentas por pagar:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
En moneda de curso legal		
Proveedores	1.077.816	1.858.494
Provisión para gastos	273.486	573.146
En moneda de extranjera		
Proveedores	6.776.121	3.644.726
<b>Totales</b>	<b>8.127.423</b>	<b>6.076.366</b>

**Nota 16 - Remuneraciones y cargas sociales:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Cargas sociales	107.270	209.917
Provisión para vacaciones y gratificaciones	162.912	206.048
<b>Totales</b>	<b>270.182</b>	<b>415.965</b>

**Nota 17 - Impuestos por pagar:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
Impuesto a las ganancias	-	1.355.468
Impuestos a pagar	348	-
Retenciones y percepciones varias	84.933	143.424
<b>Totales</b>	<b>85.281</b>	<b>1.498.892</b>

**Nota 18 - Otras deudas:** se componen de la siguiente manera:

	<b>..31/03/2024..</b> <b>Corrientes</b>	<b>..30/06/2023..</b> <b>Corrientes</b>
En moneda de curso legal		
Provisión de honorarios al directorio neto de anticipos	-	41.879
Dividendos a pagar (nota 6.c)	1.710.663	-
Anticipos de clientes	597.858	140.228
En moneda de extranjera		
Sociedades art 33 (nota 6.d)	33	147
Arrendamiento operativo	146.101	193.576
Diversos	-	107
<b>Totales</b>	<b>2.454.655</b>	<b>375.937</b>

**Nota 19 - Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha:**

Los ingresos por producción de bienes agropecuarios de los períodos de nueve y tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023 son los que a continuación se detallan:

	<b>Nueve meses</b>		<b>Tres meses</b>	
	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>	<b>..31/03/2024..</b>	<b>..31/03/2023..</b>
Cereales, oleaginosas y leguminosas	32.342.105	24.293.113	131.274	(13.265.367)
Haciendas	256.483	178.501	(94.687)	122.191
<b>Totales</b>	<b>32.598.588</b>	<b>24.471.614</b>	<b>36.587</b>	<b>(13.143.176)</b>

**Nota 20 - Ingresos por ventas:**

Los ingresos netos por ventas de los períodos de nueve y tres meses terminados el 31 de marzo de 2024 y 2023, desagregados por actividad, son los que a continuación se detallan:

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) Tº 366 Fº 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora

  
**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
<b>Servicios y productos agropecuarios</b>				
Cereales, oleaginosas y leguminosas	26.328.495	47.338.133	6.462.079	10.652.347
Haciendas	424.932	209.597	34.744	147.030
Servicios agropecuarios	2.022.605	3.580.621	1.997.824	3.496.527
<b>Subtotal</b>	<b>28.776.032</b>	<b>51.128.351</b>	<b>8.494.647</b>	<b>14.295.904</b>
<b>Productos industrializados</b>				
Algodón	6.804.008	10.756.668	1.166.296	1.177.950
<b>Subtotal</b>	<b>6.804.008</b>	<b>10.756.668</b>	<b>1.166.296</b>	<b>1.177.950</b>
<b>Totales</b>	<b>35.580.040</b>	<b>61.885.019</b>	<b>9.660.943</b>	<b>15.473.854</b>

**Nota 21 - Cambios en el valor neto de realización de los productos agrícolas tras la cosecha:** se calcula de la siguiente manera:

	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Existencia de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	33.488.668	20.933.441
Reconocimiento inicial y cambios en el valor razonable de activos biológicos y productos agrícolas en el punto de cosecha (Nota 19)	32.598.588	24.471.614
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización - haciendas (Nota 23)	5.253	(299.198)
Compras del período	9.071.604	12.509.031
Gastos de producción agropecuaria (Nota 29)	22.443.849	24.804.328
Menos:		
Transferencias de productos agropecuarios al costo de ventas (Nota 22)	(17.397.249)	(23.269.228)
Consumos imputados a gastos de producción agropecuaria	(9.466.660)	(10.836.085)
Existencia de sementeras, semillas, agroquímicos, insumos y haciendas	(33.432.685)	(30.846.301)
<b>Totales</b>	<b>37.311.368</b>	<b>17.467.602</b>

**Nota 22 - Costo de los servicios y productos agropecuarios vendidos y costo de los productos industrializados vendidos:** se calcula de la siguiente manera:

	Total al 31/03/2024	Total al 31/03/2023
Existencia inicial al comienzo del ejercicio de cereales, oleaginosas, leguminosas y productos industrializados	19.933.247	34.386.649
Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización - cereales, oleaginosas y leguminosas (Nota 23)	9.246.099	9.443.002
Transferencias de productos agropecuarios al costo de ventas (Nota 21)	17.397.249	23.269.228
Gastos por servicios y producción industrial (Nota 30)	589.351	727.763
Existencia final de cereales, oleaginosas, leguminosas y productos industrializados al cierre del período	(11.434.464)	(4.784.877)
<b>Costo de los bienes y servicios vendidos por el período finalizado el 31.03.2024</b>	<b>35.731.482</b>	
<b>Costo de los bienes y servicios vendidos por el período finalizado el 31.03.2023</b>		<b>63.041.765</b>

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

**Nota 23 - Resultado por medición de los inventarios a su valor neto de realización:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Cereales, oleaginosas y leguminosas	9.246.099	9.443.002	774.587	(966.411)
Haciendas	5.253	(299.198)	(646.524)	83.369
<b>Totales</b>	<b>9.251.352</b>	<b>9.143.804</b>	<b>128.063</b>	<b>(883.042)</b>

**Nota 24 - Resultados financieros netos:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
<b>Ingresos financieros</b>				
Intereses generados por activos	1.546.881	1.192.038	365.464	274.933
Otros resultados por operaciones financieras	188.968	(340.072)	(62.788)	(20.235)
<b>Totales ingresos financieros</b>	<b>1.735.849</b>	<b>851.966</b>	<b>302.676</b>	<b>254.698</b>
<b>Costos financieros</b>				
Intereses generados por pasivos	(2.628.316)	(2.004.981)	(1.237.379)	(1.273.917)
<b>Totales costos financieros</b>	<b>(2.628.316)</b>	<b>(2.004.981)</b>	<b>(1.237.379)</b>	<b>(1.273.917)</b>
<b>Otros resultados financieros</b>				
Diferencias de cambio generadas por activos	5.573	(200.284)	5.573	(200.284)
Diferencias de cambio generadas por pasivos	(14.469)	(4.755.756)	78.188	(2.178.498)
Otros resultados por operaciones financieras	(855.935)	(534.014)	(216.245)	(43.759)
<b>Totales otros resultados financieros</b>	<b>(864.831)</b>	<b>(5.490.054)</b>	<b>(132.484)</b>	<b>(2.422.541)</b>
Resultado por exposición a los cambios en el poder adquisitivo de la moneda	(2.623.795)	(5.657.513)	12.964.685	(1.416.397)
<b>Totales</b>	<b>(4.381.093)</b>	<b>(12.300.582)</b>	<b>11.897.498</b>	<b>(4.858.157)</b>

**Nota 25 - Otros ingresos:** se componen de la siguiente manera:

	Nueve meses		Tres meses	
	..31/03/2024..	..31/03/2023..	..31/03/2024..	..31/03/2023..
Resultado por venta de propiedad, planta y equipo	1.646.106	2.956	-	2.956
Ingresos por venta de combustible	87.259	126.992	39.153	11.849
Diversos	486	1.885	486	1.885
<b>Totales</b>	<b>1.733.851</b>	<b>131.833</b>	<b>39.639</b>	<b>16.690</b>

**Nota 26- Operaciones anticipadas con instrumentos financieros derivados (opciones)**

Las primas cobradas o pagadas corresponden a opciones lanzadas o tomadas, respectivamente, y se exponen en el rubro de "Otros Créditos" hasta la fecha de su vencimiento. Los activos y pasivos originados en instrumentos derivados han sido valuados a su valor de cotización al cierre de los estados financieros.

Las diferencias generadas como consecuencia de la aplicación de los criterios de valuación en los activos y pasivos por operaciones cerradas por instrumentos derivados correspondientes a cereales han sido reconocidas como resultados del período en la línea "Otros resultados por operaciones financieras" del rubro "Resultados financieros y por tenencia". Los resultados generados por las transacciones cerradas se determinan por la diferencia entre el precio de ejercicio y el de cierre de cada operación, y el de las posiciones abiertas al cierre del período, se determina como diferencia entre las primas de ejercicio y las de mercado al cierre del período para opciones en su misma condición.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023 la Sociedad mantenía las siguientes operaciones financieras:

Granos	Posición al cierre	Posición al cierre
	En pesos 31.03.24	En pesos 30.06.23
Algodón- Opciones	45.004	-
Posición neta por operaciones anticipadas abiertas	45.004	-
Crédito por operaciones financieras cerradas	-	-
<b>Total de crédito por operaciones financieras</b>	<b>45.004</b>	<b>-</b>

El siguiente cuadro presenta los activos financieros de LIAG Argentina S.A.U. que son medidos a valor razonable al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, y su asignación a la jerarquía de valor razonable.

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Valor Razonable
<b>31 de marzo de 2024</b>				
Instrumentos financieros derivados (opciones)	45.004	-	-	45.004
<b>30 de junio de 2023</b>				
Instrumentos financieros derivados (opciones)	-	-	-	-

## Nota 27 - Garantía de directores

En relación con la garantía que deben constituir los integrantes del órgano de administración, de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución N° 20/04 de la Inspección General de Justicia, modificada por la Resolución N° 1/05 del mismo organismo informamos que, a la fecha de cierre de los estados financieros, los integrantes del Directorio han dado cumplimiento a lo establecido por las resoluciones mencionadas.

## Nota 28 – Instrumentos financieros

Al 31 de marzo de 2024 y 30 de junio de 2023, LIAG Argentina S.A.U. ha evaluado su nivel de endeudamiento y considerado acceder a financiación a través de Obligaciones Negociables, manteniendo niveles de endeudamiento normales comparando con industrias del sector agropecuario. Adicionalmente continuó también con financiación a través de préstamos bancarios. Seguidamente se detallan las categorías de instrumentos financieros y la administración de los riesgos de la operación, de los créditos y de la liquidez.

La Sociedad no está sujeta a ningún requerimiento de capital fijado externamente.

### Estructura de capital e índice de endeudamiento

	..31/03/2024..	..30/06/2023..
Deuda (1)	(34.504.421)	(26.740.056)
Efectivo	9.328.053	1.955.182
Deuda neta	(25.176.368)	(24.784.874)
Patrimonio	36.973.460	50.561.063
Índice de deuda neta y patrimonio	(0,68)	(0,49)

(1) La deuda se define como deuda financiera corriente y no corriente, cuyo detalle se incluye en la Nota 14.

### Categorías de los instrumentos financieros

<b>ACTIVO</b>	...31/03/2024...	...30/06/2023...
Otros créditos no corrientes	7.817	64.178
Otros créditos corrientes	3.425.884	6.533.855
Créditos comerciales	4.984.392	3.251.354
Inversiones corrientes	8.406.565	2.281.866

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

Inversiones no corrientes	1.107.121	1.497.062
Efectivo	921.488	458.120
<b>PASIVO</b>		
Deudas financieras no corrientes	24.684.854	21.239.161
Cuentas por pagar corrientes	9.819.567	5.500.888
Deudas financieras corrientes	8.341.092	6.576.094
Impuestos a pagar	335.493	1.519.649
Otras deudas	2.460.063	386.065

En lo que respecta a la administración de riesgos, gestión del riesgo crediticio y gestión del riesgo de liquidez, no se han producido cambios durante el período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024 en relación a lo que fuera informado en los últimos estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2023.

## Nota 29 – Gasto de producción agropecuaria

	Nueve meses		Tres meses	
	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	81.221	78.939	30.008	21.662
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	2.628.064	2.615.339	1.121.537	192.678
Indemnizaciones al personal	24.435	24.994	6.601	10.791
Gastos en personal	293.691	265.322	82.726	70.181
Impuestos, tasas y contribuciones	314.364	354.598	150.270	136.503
Reparaciones y mantenimiento	1.844.249	2.893.775	569.288	1.438.917
Combustible y mantenimiento de rodados	1.247.114	1.840.927	345.167	593.928
Fletes, movilidad y viáticos	336.868	479.488	108.013	95.676
Alquileres, luz, teléfono y papelería	149.998	151.665	24.801	26.953
Gastos de agricultura y cosecha	13.319.761	14.076.863	5.431.491	3.410.157
Gastos generales	588.352	396.592	242.816	207.657
Depreciación de propiedad, planta y equipo	1.348.491	1.385.899	472.781	463.116
Gastos de ganadería	91.597	34.160	61.426	7.102
Gastos de viaje	105.030	75.596	58.048	19.731
Seguros	70.614	130.171	9.571	25.786
<b>Totales</b>	<b>22.443.849</b>	<b>24.804.328</b>	<b>8.714.544</b>	<b>6.720.838</b>

## Nota 30 – Gastos por servicios y producción industrial

	Nueve meses		Tres meses	
	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	20.582	23.171	6.704	7.699
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	202.159	201.180	86.273	14.820
Indemnizaciones al personal	1.880	1.924	508	834
Gastos en personal	29.483	22.745	7.793	5.989
Reparaciones y mantenimiento	102.458	160.764	31.626	79.940
Combustible y mantenimiento de rodados	138.568	204.547	38.352	65.992
Alquileres, luz, teléfono y papelería	16.277	15.135	2.528	2.525
Gastos generales	22.733	41.056	7.475	19.898
Depreciación de propiedad, planta y equipo	44.950	46.195	15.761	15.437
Gastos de viaje	7.002	5.038	3.869	1.315
Seguros	3.259	6.008	442	1.191
<b>Totales</b>	<b>589.351</b>	<b>727.763</b>	<b>201.331</b>	<b>215.640</b>

## Nota 31 – Gastos de comercialización

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

	Nueve meses		Tres meses	
	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	36.626	48.906	11.628	14.576
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	202.159	201.180	86.273	14.820
Indemnizaciones al personal	1.880	1.924	508	834
Gastos en personal	29.483	22.745	7.793	5.989
Reparaciones y mantenimiento	40.983	64.305	12.651	31.976
Impuestos, tasas y contribuciones	111.442	475.997	(1.374)	150.365
Fletes, movilidad y viáticos	2.113.964	4.725.964	412.695	302.953
Alquileres, luz, teléfono y papelería	4.228	4.038	765	908
Gastos generales	1.332.184	1.340.508	732.809	352.670
Depreciación de propiedad, planta y equipo	29.966	30.797	10.505	10.290
Gastos de viaje	14.004	10.081	7.739	2.630
Seguros	7.605	14.018	1.031	2.777
<b>Totales</b>	<b>3.924.524</b>	<b>6.940.463</b>	<b>1.283.023</b>	<b>890.788</b>

## Nota 32 – Gastos de administración

	Nueve meses		Tres meses	
	31/03/2024	31/03/2023	31/03/2024	31/03/2023
Retribuciones a Directores y honorarios por servicios	372.087	2.899.542	155.321	753.975
Sueldos, jornales, gratificaciones y cargas sociales	1.010.794	1.005.900	431.360	74.106
Indemnizaciones al personal	9.398	9.611	2.539	4.150
Gastos en personal	137.462	110.357	36.903	29.094
Impuestos, tasas y contribuciones	57.100	131.045	21.396	37.965
Reparaciones y mantenimiento	61.475	96.459	18.977	47.964
Alquileres, luz, teléfono y papelería	29.215	73.466	8.085	13.478
Gastos generales	62.576	139.726	10.837	80.727
Depreciación de propiedad, planta y equipo	74.916	76.996	26.264	25.735
Gastos de viaje	14.004	10.081	7.739	2.630
Gastos bancarios	139.614	230.321	113.602	115.794
Seguros	27.159	50.066	3.680	9.918
Amortización de derechos de uso	12.344	20.891	(178)	14.530
<b>Totales</b>	<b>2.008.144</b>	<b>4.854.461</b>	<b>836.525</b>	<b>1.210.066</b>

## Nota 33 – Contexto Económico

La economía se contrajo en un 1,6% en 2023, debido a desequilibrios macroeconómicos persistentes y a una severa sequía que provocó una disminución del 26% en la producción agrícola respecto al año anterior.

Se estima que el PIB real se contraiga un 2,8% adicional en 2024, debido al plan de estabilización que está siendo implementado por el nuevo gobierno, que incluye el realineamiento de precios relativos y la eliminación de desequilibrios fiscales y externos. Se espera que la economía crezca un 5% en 2025, impulsada por condiciones climáticas mejoradas, inversiones en el sector energético y la normalización de la producción agrícola.

La inflación aumentó considerablemente en diciembre de 2023, impulsada por el efecto de una devaluación de la tasa de cambio oficial y la eliminación de controles de precios. La inflación mes a mes alcanzó su punto máximo en un 25,5% en diciembre, disminuyendo al 20,61%, 13,24% y al 11,01% para enero, febrero y marzo respectivamente. El gobierno implementó medidas de protección social que incluyeron duplicar en términos nominales los principales programas sociales (asignación universal por hijo y apoyo alimentario) y bonos extraordinarios a jubilados de bajos ingresos. Aunque la asistencia social está bien dirigida, el valor real de los beneficios sociales, incluidas las pensiones y transferencias sociales, ha caído un 30% interanual para febrero de 2024.

Argentina se encuentra implementado una Facilidad de Financiamiento Ampliado (EFF, por sus siglas en inglés) con el FMI. En enero de 2024, el Directorio Ejecutivo del FMI completó la séptima revisión del programa. En línea con el nuevo programa del Gobierno, el EFF se enfoca en implementar un sólido plan de consolidación

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

fiscal con el objetivo de lograr un superávit primario del 2% del PIB en 2024. Se espera que este plan de consolidación fiscal, junto con una postura monetaria de apoyo para combatir la inflación y la simplificación del régimen de cambio (FX), resulte en una acumulación de aproximadamente 10 mil millones de dólares en reservas internacionales netas para finales de 2024.

El programa de estabilización implementado por la nueva administración ha obtenido resultados fiscales. En el primer trimestre de 2024, Argentina tuvo superávit fiscal por primera vez en muchos años, mientras que no se emitieron pesos en términos netos para asistir al fisco en lo que va del año. Sin embargo, el ajuste del gasto se dio mayormente por caída real de ayuda social, pensiones y salarios, por lo que demandará medidas adicionales para tornar este sendero sostenible. La inflación también está comenzando a descender, pero aún se mantiene en niveles altos. El riesgo país también se ha reducido, pasando de 2.100 puntos en enero a 1.432 en marzo de 2024. Sin embargo, continúa siendo uno de los más altos en la región.

## **Nota 34 – Hechos posteriores**

Con fecha 19 de abril de 2024, el Directorio de la Sociedad conjuntamente con el Directorio de ABT Inversiones Agropecuarias S.A., en busca de optimizar la organización y utilización de los recursos han avanzado a los fines de evaluar la posibilidad de realizar una fusión inversa en donde LIAG Argentina SAU absorbería a su controlante ABT Inversiones Agropecuarias S.A.. La citada fusión se llevaría a cabo con los estados financieros correspondientes al período intermedio de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024.

Así lo expuesto, LIAG Argentina incorporaría la totalidad del patrimonio, es decir los activos, pasivos, derechos y obligaciones y actividades de la su Sociedad Controlante, con la consecuente disolución sin liquidación de ABT Inversiones Agropecuarias S.A. El trámite de Fusión se iniciará ante la Comisión Nacional de Valores ("CNV"), en cumplimiento de lo dispuesto por el Capítulo X, Título II de la Resolución General N°622/2013 (con sus complementarias y modificatorias, las "Normas de la CNV"); y la disolución de la Sociedad Absorbida ante la Dirección Provincial de Personas Jurídicas de la Provincia de Buenos Aires ("DPPJ"). A fin de dar cumplimiento a las formalidades exigidas por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y modificatorias se confeccionará el Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2024, como, asimismo, el Compromiso Previo de Fusión a ser suscripto por ambos Directorios para lo cual se ha autorizado: 1) Iniciar las gestiones conducentes para llevar a cabo la fusión indicada entre la Sociedad y la Sociedad Absorbida; 2) Aprobar las pautas conforme a las cuales se instrumentará operativamente la Fusión, que serán oportunamente reflejadas en los documentos a emitir a los efectos de la instrumentación de la misma; y 3) Iniciar la confección del Estado Especial de Situación Financiera Consolidado de Fusión al 31 de marzo de 2024.

## **Nota 35 - Aprobación de estados financieros**

Los presentes estados financieros separados han sido aprobados por el Directorio de LIAG Argentina S.A.U. y autorizados para ser emitidos con fecha 9 de mayo de 2024.

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**JUAN J. LÓPEZ FORASTIER**  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E.(C.A.B.A.) T° 366 F° 95

El informe de fecha 9 de mayo de 2024 se extiende en documento aparte



**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora



**IGNACIO BARTOLOMÉ**  
Presidente

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Al Accionista de  
**LIAG Argentina S.A.U.**

En nuestro carácter de miembros de la Comisión Fiscalizadora de LIAG Argentina S.A.U., de acuerdo con lo dispuesto por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y las normas reglamentarias sobre información contable de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, hemos examinado de los documentos detallados en el capítulo I siguiente.

### **I. DOCUMENTOS OBJETO DEL INFORME**

- a) Estados financieros intermedios consolidados:
- Estado de situación financiera intermedio consolidado al 31 de marzo de 2024.
  - Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales intermedio consolidado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Estado de cambios en el patrimonio intermedio consolidado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Estado de flujo de efectivo intermedio consolidado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Notas 1 a 37 correspondientes a los estados financieros intermedios consolidados por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
- b) Estados financieros intermedios separados:
- Estado de situación financiera intermedio separado al 31 de marzo de 2024.
  - Estado de ganancias y pérdidas y de otros resultados integrales intermedio separado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Estado de cambios en el patrimonio intermedio separado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Estado de flujo de efectivo intermedio separado por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
  - Notas 1 a 35 correspondientes a los estados financieros intermedios separados por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
- c) Reseña informativa consolidada, establecida por la Resolución General N° 368/01 y modificatorias de la Comisión Nacional de Valores, por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024.
- d) Información adicional incluida en las notas a los estados financieros requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio económico terminado el 30 de junio de 2023 y los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022 y 2021, reexpresadas en moneda de marzo de 2024 de acuerdo a lo señalado en la nota 2.5 a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos y nota 2.5 a los estados financieros intermedios separados adjuntos, son parte integrante de los estados financieros intermedios mencionados precedentemente en los apartados a) y b) y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y otra información del período intermedio actual.

### **II. RESPONSABILIDAD DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD EN RELACIÓN CON LOS ESTADOS FINANCIEROS INTERMEDIOS CONSOLIDADOS Y SEPARADOS**

El Directorio de la Sociedad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros intermedios consolidados y separados de la Sociedad de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas como normas contables profesionales, tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad ("IASB", por su sigla en inglés), e incorporadas por la Comisión Nacional de Valores a su normativa, y por lo tanto es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros intermedios consolidados y separados adjuntos, de acuerdo con la Norma Internacional de Contabilidad 34, "Información financiera intermedia". Asimismo, el Directorio de la Sociedad es responsable del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrecciones significativas.

### **III. RESPONSABILIDAD DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

Nuestro examen fue realizado de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica N° 15 (modificada por la Resolución Técnica N° 45) por la de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen de los estados financieros intermedios consolidados y separados se efectúen de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la

# LIAG ARGENTINA S.A.U.

información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos detallados en los apartados a) y b) del capítulo I, hemos revisado la auditoría efectuada por los auditores externos, señores Marinozzi - Mazzitelli & Asociados S.R.L. (Russell Bedford Argentina), quienes emitieron sus informes de auditoría con fecha 9 de mayo de 2024, de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB, por su sigla en inglés) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC, por su sigla en inglés), adoptadas en Argentina con la vigencia establecida por la FACPCE a través de la Resolución Técnica N° 32 y las Circulares de Adopción de Pronunciamientos Emitidos por el IAASB y el IESBA de la IFAC N° 1, 2, 3 y 4. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la auditoría efectuada por dichos profesionales. Asimismo, dichas normas exigen que los auditores externos cumplan con los requerimientos de ética, así como que planifiquen y ejecuten la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que los estados financieros están libres de incorrecciones significativas.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener elementos de juicio sobre las cifras y la información presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrecciones significativas en los estados financieros. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable por parte de la entidad de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección y la gerencia de la entidad, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Dado que no es responsabilidad de los miembros de la Comisión Fiscalizadora efectuar el control de gestión, la revisión no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son responsabilidad exclusiva del Directorio.

Consideramos que los elementos de juicio que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

En relación con la Reseña informativa consolidada y la Información adicional incluida en las notas a los estados financieros requerida por el artículo N° 68 de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por el artículo 12 del Capítulo III, Título IV de las Normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013) por el período de nueve meses terminado el 31 de marzo de 2024, hemos constatado que estos documentos contengan la información requerida por el artículo 68 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que sea materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos concuerden con los registros contables de la Sociedad y otra documentación pertinente.

## **IV. DICTAMEN**

Sobre la base de nuestro examen realizado, con el alcance que expresamos en el apartado precedente, en nuestra opinión los estados financieros intermedios consolidados y separados adjuntos presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera intermedio consolidada y separada de LIAG Argentina S.A.U. correspondientes al período de nueve meses finalizado el 31 de marzo de 2024, así como sus ganancias y pérdidas y otros resultados integrales intermedios consolidados y separados, los cambios en su patrimonio intermedios consolidados y separados y los flujos de su efectivo intermedios consolidados y separados correspondientes al ejercicio económico finalizado en esa fecha, de conformidad con las NIIF.

## **V. ÉNFASIS SOBRE MARCO DE INFORMACIÓN FINANCIERA**

Sin modificar nuestro dictamen, queremos enfatizar la información contenida en la nota 2.5 a los estados financieros intermedios consolidados adjuntos y en la nota 2.5 a los estados financieros intermedios separados adjuntos, en las cuales la Sociedad manifiesta que las cifras en ellos expuestas, así como toda la información comparativa correspondiente al ejercicio precedente y los períodos de nueve meses finalizados el 31 de marzo de 2024, 2023, 2022 y 2021, han sido reexpresadas en moneda constante de marzo de 2024, con efecto retroactivo.

## **VI. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS**

- a) Las cifras de los estados financieros intermedios consolidados mencionados en el apartado a) del capítulo I de este informe surgen de aplicar los procedimientos de consolidación establecidos por las Normas Internacionales de Información Financiera a partir de los estados financieros separados de las sociedades que integran el grupo económico, las que se detallan en la nota 2.5 a dichos estados financieros intermedios consolidados.
- b) Con respecto a la Reseña informativa consolidada y a la Información adicional incluida en las notas

## LIAG ARGENTINA S.A.U.

a los estados financieros requerida por el art. 68 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el artículo 12, del capítulo II, título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), mencionados en los acápites c) y d) del capítulo I, en lo que es materia de nuestra competencia, no tenemos observaciones que formular.

- c) Adicionalmente, informamos que las cifras de los estados financieros intermedios adjuntos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad que se encuentran pendientes de transcripción al libro de inventario y balances.
- d) Manifestamos asimismo que durante el período hemos realizado, en cuanto correspondían, las tareas previstas por el art. 294 de la Ley Nº 19.550, incluyendo la asistencia a reuniones del Directorio y Asambleas de Accionistas.
- e) Los directores cumplen con las exigencias de mantener garantías por el desempeño de sus funciones.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 de mayo de 2024.

  
**MIGUEL MAXWELL**  
Por Comisión Fiscalizadora